

Document: EB 2021/LOT/P.5
Date: 14 October 2021
Distribution: Public
Original: English

A



الاستثمار في السكان الريفيين

تقرير رئيس الصندوق

بشأن قرض مقترح تقديمه إلى

الجمهورية الدومينيكية من أجل

مشروع الشمول الإنتاجي وصمود الشباب الريفيين
الفقراء

رقم المشروع: 2000002585

مذكرة إلى ممثلي الدول الأعضاء في المجلس التنفيذي

الأشخاص المرجعيون:

نشر الوثائق:

Deirdre Mc Grenra
مديرة مكتب الحوكمة المؤسسية
والعلاقات مع الدول الأعضاء
رقم الهاتف: +39 06 5459 2374
البريد الإلكتروني: gb@ifad.org

الأسئلة التقنية:

Maija Peltola
المديرة القطرية
شعبة أمريكا اللاتينية والكاريبي
رقم الهاتف: +507 302 5555
البريد الإلكتروني: m.peltola@ifad.org

Rikke Grand Olivera

كبيرة الأخصائيين العالميين التقنيين، إدارة الموارد الطبيعية
شعبة الإنتاج المستدام والأسواق، والمؤسسات
رقم الهاتف: +39 06 5459 2182
البريد الإلكتروني: r.olivera@ifad.org

للموافقة

المحتويات

ii	خريطة منطقة المشروع
iii	موجز التمويل
1	أولا- السياق
1	ألف- السياق الوطني ومسوغات مشاركة الصندوق
3	باء- الدروس المستفادة
4	ثانيا- وصف المشروع
4	ألف- الأهداف ومنطقة التدخل الجغرافية والمجموعات المستهدفة
5	باء- المكونات والحصائل والأنشطة
5	جيم- نظرية التغيير
6	دال- المواءمة والملكية والشراكات
6	هاء- التكاليف والفوائد والتمويل
9	ثالثا- المخاطر
9	ألف- مخاطر المشروع وتدابير التخفيف من أثرها
9	باء- الفئة البيئية والاجتماعية
10	جيم- تصنيف المخاطر المناخية
10	دال- القدرة على تحمل الديون
10	رابعا- التنفيذ
10	ألف- الإطار التنظيمي
11	باء- التخطيط، والرصد والتقييم، والتعلم، وإدارة المعرفة والتواصل
12	جيم- خطط التنفيذ
12	خامسا- الوثائق القانونية والسند القانوني
12	سادسا- التوصية

فريق تنفيذ المشروع	
Rossana Polastri	المديرة الإقليمية:
Maija Peltola	المديرة القطرية:
Rikke Olivera	المسؤولة التقنية الرئيسية:
Johanna Herremans	موظفة الإدارة المالية:
Oliver Page	أخصائي المناخ والبيئة:
Adriana Jauregui	الموظفة القانونية:

خريطة منطقة المشروع



إن التسميات المستخدمة وطريقة عرض المواد في هذه الخريطة لا تعبر عن أي رأي كان من جانب الصندوق فيما يتعلق بتقسيم الحدود أو التحويم أو السلطات المختصة بها.

المصدر: الصندوق الدولي للتنمية الزراعية | 2019-10-09

موجز التمويل

الصندوق الدولي للتنمية الزراعية	المؤسسة المُبادِرة:
الجمهورية الدومينيكية	المقترض:
وزارة الاقتصاد والتخطيط والتنمية	الوكالة المنفذة:
33.38 مليون دولار أمريكي	التكلفة الكلية للمشروع:
12.35 مليون دولار أمريكي	قيمة قرض الصندوق:
2.50 مليون دولار أمريكي	قيمة التمويل المناخي الذي يقدمه الصندوق*:
عادية، بأجل استحقاق مدته 25 سنة وفترة سماح مدتها 10 سنوات وبسعر فائدة يعادل سعر الفائدة المرجعي المعمول به في الصندوق بالإضافة إلى هامش متغير	شروط قرض الصندوق:
صندوق دعم التنمية/الوكالة الإسبانية للتعاون الإنمائي الدولي	الجهة المشاركة في التمويل:
10 ملايين دولار أمريكي	قيمة التمويل المشترك:
قرض	شروط التمويل المشترك:
مؤسسات مالية وطنية	الجهة المشاركة في التمويل:
مليون دولار أمريكي	قيمة التمويل المشترك:
انتماء من أجل استثمارات	شروط التمويل المشترك:
2.30 مليون دولار أمريكي	مساهمة المقترض:
1 مليون دولار أمريكي	مساهمة المستفيدين:
5.70 مليون دولار أمريكي	فجوة التمويل:

*وفقاً لمنهجيات المصارف الإنمائية المتعددة الأطراف لتتبع تمويل التكيف مع تغيّر المناخ والتخفيف من آثاره

توصية بالموافقة

المجلس التنفيذي مدعو إلى الموافقة على التوصية الواردة في الفقرة 64.

أولا- السياق

ألف- السياق الوطني ومسوغات مشاركة الصندوق

- 1- تُعدّ الجمهورية الدومينيكية من الدول الجزرية الصغيرة النامية، ويبلغ نصيب الفرد فيها من الدخل القومي الإجمالي 7 260 دولارا أمريكيا¹، ويمثّل ذلك انخفاضا بالمقارنة مع عام 2019 حين بلغ 8 080 دولارا أمريكيا. وشهدت البلاد على مدى السنوات الخمس والعشرين الماضية نموا اقتصاديا قويا. وتوسع الاقتصاد توسعا سريعا في السنوات التي سبقت جائحة كوفيد-19، وفي الفترة ما بين عامي 2015 و2019 بلغ متوسط المعدل السنوي لنمو الناتج المحلي الإجمالي 6.1 في المائة². وفي عام 2020، كان مؤشر التنمية البشرية في الجمهورية الدومينيكية يعادل 0.736، مما وضعها في المرتبة الثامنة والثمانين من بين 189 بلدا.
- 2- وأدى النمو الاقتصادي المتواصل والسياسات الاجتماعية النشطة والمناصرة للفقراء إلى انخفاض كبير في معدلات الفقر على مدى السنوات العشر الماضية؛ وذلك من نسبة 40 في المائة في عام 2010 إلى نسبة 20.3 في المائة في عام 2019 وفقا للجنة الاقتصادية لأمريكا اللاتينية ومنطقة البحر الكاريبي التابعة للأمم المتحدة. غير أن التفاوتات لا تزال قائمة. وتعتبر معدلات الفقر والبطالة والعمالة غير المستقرة أعلى في المناطق الريفية وضمن شرائح معينة، مثل النساء والشباب في الريف. وتستمر كذلك التفاوتات العميقة بين الأقاليم وضمنها، حيث يتركز الفقر في الأقاليم الشرقية والجنوبية (لا سيما في المناطق المتاخمة لهايتي)، وبشكل عام، ضمن المناطق الريفية.
- 3- وأثّرت جائحة كوفيد-19 بشكل كبير على الجمهورية الدومينيكية، مما أدى إلى انكماش حاد في الربع الثاني من عام 2020 عبر قطاعات حيوية مثل السياحة والبناء والتعدين. ووفقا للبنك الدولي، شهد الناتج المحلي الإجمالي انخفاضا بنسبة 6.7 في المائة في عام 2020، في حين ارتفعت نسبة الفقر من 20.3 في المائة في عام 2019 إلى 21.8 في المائة في عام 2020 (اللجنة الاقتصادية لأمريكا اللاتينية ومنطقة البحر الكاريبي). واعتبارا من الربع الأخير من عام 2020، جرى فقدان ما يُقدّر بحوالي 191 273 وظيفة منذ بداية تفشي الجائحة في مارس/آذار 2020، وتحملت الأسر المعيشية الفقيرة والنساء والعمال غير الرسميين العبء الأكبر الناتج عن ذلك (البنك الدولي). وبالإضافة إلى ذلك، فرضت الجائحة ضغوطا شديدة على الإيرادات والنفقات المالية على حد سواء.
- 4- وعلى الرغم من أن القطاع الزراعي لا يمثل سوى 6 في المائة من الناتج المحلي الإجمالي (2020)، فإنه هام من ناحية العمالة، والمساهمة في الأمن الغذائي (حيث يقوم بإمداد أكثر من 80 في المائة من الاستهلاك المحلي للأغذية) والتجارة الخارجية (تصل قيمة إجمالي الصادرات الزراعية إلى حوالي 2.7 مليار دولار أمريكي). وأظهر القطاع نموا كبيرا على صعيد الإنتاج والإنتاجية على مدار السنوات الخمس عشرة الماضية. غير أنه في حين ازدهر الإنتاج القائم على التصدير، فإن الإنتاج التقليدي الذي يوفر الأغذية الأساسية للأسواق المحلية شهد ركودا.

¹ منهجية أطلس البنك الدولي، 2020.

² المرجع نفسه.

5- وتحدد استراتيجية التنمية الوطنية 2030 إطار سياسات التنمية في البلاد. وتسد الحكومة، من خلال الاستراتيجية، أولوية عالية للتنمية الريفية، لزيادة المداخل الريفية من أجل الحد من الفقر، وتحسين الإدماج الاجتماعي والاقتصادي، والحد من المخاطر المرتبطة بالكوارث الطبيعية.

6- وتضطلع وزارة الاقتصاد والتخطيط والتنمية بالمسؤولية عن تصميم سياسات الاقتصاد الكلي والتنمية المستدامة ورصدها وتقييمها، بما في ذلك التخطيط والتنمية على مستوى المناطق. وتعتبر الوزارة الشريك الرئيسي للصندوق في البلاد، حيث نفذت مشروع التنمية الاقتصادية الريفية في الأقاليم الوسطى والشرقية وتعمل بمثابة النظير الوطني لمشروع الشمول الإنتاجي وصمود الأسر الريفية الفقيرة.

الجوانب الخاصة المتعلقة بأولويات التعميم المؤسسي في الصندوق

7- تماشيا مع التزامات التعميم في إطار التجديد الثاني عشر لموارد الصندوق جرى تصنيف هذا المشروع على أنه:

☒ يراعي الشباب؛

☒ يشمل التمويل المناخي.

8- **الموارد الطبيعية وتغير المناخ.** بالنظر إلى موقع الجمهورية الدومينيكية الجغرافي في البحر الكاريبي، غالبا ما تتعرض لظواهر مناخية متطرفة (الأعاصير، والأمطار الغزيرة، والفيضانات وفترات الجفاف الطويلة) ذات أثر سلبي خطير على البنية التحتية، والإنتاج الزراعي وتوفير الخدمات العامة والخاصة.

9- **التغذية والأمن الغذائي.** انخفض معدل انتشار نقص التغذية في الفترة 2017-2019 إلى 5.5 في المائة بعد أن كان يعادل 23.7 في المائة في الفترة 2002-2004. غير أن معدلات سوء التغذية المزمن عند الأطفال لا تزال مرتفعة، لا سيما بين الأسر المعيشية الفقيرة (11.3 في المائة في الأسر المعيشية ضمن الشريحة الخمسية الدنيا من حيث الثروة، مقارنة بالمتوسط الوطني البالغ 7 في المائة). ويُعتبر معدل انتشار انخفاض الوزن عند الولادة الأعلى في الإقليم، حيث يبلغ 11.3 في المائة، وهو أعلى بالمقارنة مع البلدان المتوسطة الدخل من الشريحة الدنيا مثل دولة بوليفيا المتعددة القوميات، والسلفادور، وهندوراس، ونيكاراغوا. وأخيرا، تتزايد معدلات الوزن الزائد والسمنة، حيث يعاني منهما 65.3 في المائة من السكان حاليا، في حين تعاني 34.1 في المائة من النساء البالغات من السمنة.

10- **التحديات التي تواجه الشباب الريفيين.** يعرّف القانون الوطني للشباب على أنهم السكان الذين تتراوح أعمارهم بين 15 و35 عاما. وقد تراجع معدل الفقر بين الشباب الريفيين من 47.1 في المائة في عام 2010 إلى 24.2 في المائة في عام 2018، ولكنه لا يزال يفوق معدل الفقر بين الشباب في المناطق الحضرية، والذي تراجع من 35.1 في المائة إلى 21.5 في المائة خلال الفترة نفسها. ويواجه الشباب الريفيون في الجمهورية الدومينيكية أوجه ضعف كبيرة. وتميل وظائفهم إلى أن تكون بدوام جزئي وبأجور متدنية في أنشطة منخفضة الإنتاجية. وتضطلع العديد من الشابات بالمسؤولية عن الأعمال المنزلية ولا يُعتبرن جزءا من السكان النشطين اقتصاديا. وتتضمن الأسباب الإضافية للضعف ما يلي: (1) تدني مستويات رأس المال البشري والتعليم والتدريب الوظيفي؛ (2) قيود رأس المال الاجتماعي نظرا لأن الأفراد الأكبر سنا – لا سيما الرجال – يميلون إلى الهيمنة على عملية صنع القرار على جميع المستويات؛ (3) فرص الحصول على الأراضي والخدمات المالية المحدودة للغاية؛ (4) قلة الاهتمام بالأنشطة الزراعية أو وجود تصورات سلبية عنها من جانب العديد من الشباب الريفيين؛ (5) محدودية فرص الحصول على الأنشطة المتنوعة البديلة أو العمالة العالية الجودة.

11- **ضعف النساء الريفيات.** تشغل الجمهورية الدومينيكية المرتبة الرابعة من بين البلدان الأشد معاناة من عدم المساواة بين الجنسين في أمريكا اللاتينية ومنطقة البحر الكاريبي وفقا لمؤشر عدم المساواة بين الجنسين التابع لبرنامج الأمم المتحدة الإنمائي. وتُعدّ التحديات التي تواجه الشابات الريفيات هائلة، حيث تبلغ نسبة البطالة

22.7 في المائة، أي ما يعادل حوالي ضعف معدل البطالة بين الشباب الذكور والبالغ 11.8 في المائة.³ وفي المناطق الريفية، تواجه الشباب عوائق ثقافية ناجمة عن التقسيم الجنساني للأدوار داخل الأسرة واستبعادهن من الأنشطة الاقتصادية المأجورة. وتميل رواتب الأنشطة المرتبطة بسلاسل القيمة الزراعية إلى أن تكون أقل بالنسبة للنساء. والقيود المفروضة في المناطق الريفية والفرص المتاحة للنساء في القطاعات الأخرى (مثل السياحة وخدمات في المنازل) تحفز عددا أكبر من النساء على الهجرة إلى المناطق الحضرية مقارنة بنظرائهن من الرجال.

مسوغات مشاركة الصندوق

- 12- إن خبرة الصندوق السابقة في البلاد (ولا سيما في إطار مشروع التنمية الاقتصادية الريفية في الأقاليم الوسطى والشرقية) تمنحه ميزة نسبية في دعم حكومة الجمهورية الدومينيكية من خلال رفع سياسات الحماية الاجتماعية والشمول الإنتاجي وتخفيف التحديات التي يواجهها الشباب الريفيون.
- 13- وبدعم من الصندوق، ستنفذ الحكومة برنامج الشمول الإنتاجي والشمول من خلال وزارة الاقتصاد والتخطيط والتنمية ونائب وزير التعاون الدولي. وسيجري تنفيذ المشروع ورصده بموجب اتفاقيات رسمية بين وزارة الاقتصاد والتخطيط والتنمية وشركاء من القطاع الخاص. ويشمل برنامج الشمول الإنتاجي والشمول مشروع الشمول الإنتاجي وشمود الأسر الريفية الفقيرة (الذي استهل في مارس/آذار 2021) ومشروع الشمول الإنتاجي وشمود الشباب الريفيين الفقراء، وهو يستند إلى نموذج شمود الأسر الريفية الذي وضع في برنامج الفرص الاستراتيجية القطرية المستند إلى النتائج. ويحدد نموذج الشمود المقترح العوامل الاقتصادية والاجتماعية والبيئية التي تؤثر على قدرة الأسرة على التحمل. وتعمل بعض العوامل على تحسين ظروف الأسر وقدرتها على التصدي للأزمات. وتمكن العوامل الأخرى الأسر من التعافي السريع وتجنب الآثار السلبية الدائمة.
- 14- وفي حين يتصدى مشروع الشمول الإنتاجي وشمود الأسر الريفية الفقيرة للأصول الإنتاجية والقدرات اللازمة من أجل إقامة شبكات اجتماعية واقتصادية للأسر الريفية، فإن مشروع الشمول الإنتاجي وشمود الشباب الريفيين الفقراء يعالج العوامل المرتبطة بسبل عيش الشباب الريفيين التي تسمح بالشمول الإنتاجي. وسيجري تنفيذ البرنامج من خلال وحدة إدارة برنامج واحدة، والتي ستقوم بتنسيق الإجراءات وإدارة المعرفة.
- 15- ويمكن إيجاز القيمة التي يضيفها مشروع الشمول الإنتاجي وشمود الشباب الريفيين الفقراء إلى الإمداد الحالي للبرامج والخطط والخدمات الوطنية على النحو التالي: (1) القدرة على الوصول إلى الشباب الريفيين عن طريق الأنشطة المفصلة خصيصا والمخصصة للمشروع؛ (2) اقتراح تحسين وصول الشباب الريفيين إلى البرامج والخدمات العامة القائمة من خلال تصميمها لتتلاءم مع احتياجاتهم؛ (3) تعزيز الشراكات بين القطاعين العام والخاص بهدف تيسير وصول الشباب الريفيين إلى الفرص الاقتصادية وفرص العمل؛ (4) تشجيع الابتكارات التي تستخدم التكنولوجيا بصورة كثيفة والمكيفة مع الشباب الريفيين؛ (5) تفعيل منصة حوار السياسات بين المؤسسات من خلال وحدة إدارة برنامج الشمول الإنتاجي والشمود التي ستجمع الدروس المستفادة وتعزز الاستراتيجيات الشاملة للشباب الريفيين.

باء- الدروس المستفادة

- 16- ساهمت الدروس المستفادة من تجارب الصندوق – لا سيما مشروع التنمية الاقتصادية الريفية في الأقاليم الوسطى والشرقية – في صياغة هذا المشروع من حيث: (1) استراتيجية الأهداف في المشروع من أجل ضمان إدماج فئات الشباب الضعيفة؛ (2) التنفيذ القائم على الشراكة بين القطاعين العام والخاص، والذي ثبتت

³ بوابة بيانات منظمة العمل الدولية، 2019.

فعاليتيه وكفاءته في تحقيق النتائج؛ (3) منهجية خطة العمل التي صُممت لتلائم الشباب؛ (4) نظام الرصد والتقييم الذي يعتمد على سلسلة أدوات مثبتة الفعالية بما في ذلك بطاقات أداء القدرة على الصمود.

17- ويستند مشروع الشمول الإنتاجي وصمود الشباب الريفيين الفقراء أيضا إلى الدروس المستفادة من تجربة وزارة العمل والمعهد الوطني للتدريب التقني المهني، والتي أبرزت أهمية تقديم دورات توظيف عالية المستوى ومعتمدة: (1) تربط المهارات الأساسية بالوحدات التقنية؛ (2) تجمع بين النظرية والتطبيق (بما في ذلك التدريب الداخلي)؛ (3) تلبي احتياجات القطاع الخاص.

ثانيا- وصف المشروع

ألف- الأهداف ومنطقة التدخل الجغرافية والمجموعات المستهدفة

18- يهدف المشروع إلى المساهمة في الحد من الفقر بين الشباب الريفيين وتحسين مؤشر جودة الحياة⁴ لأسرهم. ويتمثل الهدف الإنمائي في تحسين وضع المستفيدين الشباب في الوظائف أو الأعمال التجارية، وبناء قدرتهم و قدرة أسرهم على الصمود في وجه الصدمات والضغوط المناخية والاجتماعية والاقتصادية.

19- وقد حُددت المجالات ذات الأولوية في المشروع بالاستناد إلى مستوياتها الخاصة بالفقر المتعدد الأبعاد كما يعبر عنه مؤشر جودة الحياة ومؤشر الفرص الإقليمية الذي وضع في إطار مشروع الشمول الإنتاجي وصمود الأسر الريفية الفقيرة. وأدى الجمع بين المؤشرين إلى إسناد أولوية التدخل إلى منطقتين جغرافيتين في مشروع الشمول الإنتاجي وصمود الشباب الريفيين الفقراء. وتشمل منطقة الأولوية 1 خمس مقاطعات في إقليم سيباو الشمالي الشرقي وخمس مقاطعات في الإقليم الجنوبي الغربي؛ وتشمل منطقة الأولوية 2 أربع مقاطعات في إقليم سيباو الشمالي الشرقي وأربع مقاطعات في الإقليم الجنوبي الأوسط. ويمكن النظر في التنفيذ في مناطق إضافية إذا كانت تتلاءم مع استراتيجية الاستهداف.

20- وتستفيد من المشروع 27 600 أسرة ريفية تضم 70 000 شخص، من بينهم 34 550 شابا (50 في المائة منهم نساء). ويجب على المستفيدين من المشروع أن يكونوا مسجلين في النظام الموحد لتحديد المستفيدين، وأن يستوفوا معايير الأهلية (أن ينتموا إلى أسر معيشية مصنفة في المستوى الأول والثاني على مؤشر جودة الحياة، و25 في المائة كحد أقصى من أفقر الأسر المعيشية المصنفة في المستوى الثالث على مؤشر جودة الحياة، وأن تتراوح أعمارهم بين 18 و35 عاما). وتشمل منهجيات تعزيز مشاركة الشباب ما يلي: (1) عملية استهداف ذاتي تستند إلى الطلب المباشر من المستفيدين؛ (2) الاستهداف المباشر لتحديد الشباب الأكثر ضعفا وتهميشا من خلال المؤسسات المحلية القائمة المعترف بها وذات المصداقية.

21- ونظرا لاتساع النطاق العمري للمجموعة المستهدفة (18 إلى 35 عاما)، سيراعى دورها في الوحدة الأسرية. ويستهدف المشروع مجموعتين فرعيتين: (1) الشباب الذين لديهم خطة حياة جرى تطويرها كليا أو جزئيا؛ (2) الشباب الذين يمرون بمرحلة انتقالية ويرسمون أهدافهم وتطلعاتهم (بمن فيهم الشابات الضعيفات، والمراهقات والأمهات العازبات).

22- وتعتمد استراتيجية التدخل على ما يلي: (1) تشخيص شامل للتحديات التي يواجهها الشباب الريفيون؛ (2) تحديد الفرص التي يتيحها السياق الدومينيكي للشباب الريفيين؛ (3) وضع خرائط للمؤسسات والخدمات التي يمكن للمشروع تعزيزها وتكييفها. وسيتم ذلك من إقامة تحالفات مع المؤسسات الصغيرة والمتوسطة الحجم ومنظمات المجتمع المدني ذات الصلة.

⁴ يستخدم مؤشر جودة الحياة الذي يستخدمه نظام المستفيدين الموحد من أجل استهداف السياسة الاجتماعية، تعريفا متعدد الأبعاد للفقر يصنف الأسر المعيشية وفقا لنوعية المسكن، وفرص الوصول إلى الخدمات الأساسية، وخصائص أفراد الأسرة المعيشية. يقسم المؤشر الأسر المعيشية إلى أربع مجموعات من الأقل إلى الأكثر موارد: مؤشر جودة الحياة 1، ومؤشر جودة الحياة 2، ومؤشر جودة الحياة 3، ومؤشر جودة الحياة 4.

باء- المكونات والحاصلات والأنشطة

- 23- يتكون المشروع من مكونين اثنين: المكون 1، الاستثمارات في الشمول الإنتاجي للشباب وقدرتهم على الصمود في الاقتصاد الريفي؛ والمكون 2، الدروس المستفادة، والمعرفة وإدارة المشروع.
- 24- **المكون 1** سيوفر الدعم والحوافز اللازمة للتغلب على العوائق وتعزيز مهارات سبل العيش التي يوجد نقص حاد فيها.
- 25- **المكون الفرعي 1-1**، المتعلق بالترويج والتوعية والشمول، وهو يشمل أنشطة الاستهداف والترويج لإطلاق المشروع وتهيئة موقعه في الميدان وتحديد مطالب الشباب. وسينشر المشروع، من خلال هذا المكون ومسار إدماجه للشباب، أدوات ترمي إلى التوعية وتزود المستفيدين وأسرها والجهات الفاعلة المحلية بمعرفة أكبر بمواضيع مثل المنظور الجنساني، والتغذية وتغير المناخ.
- 26- **المكون الفرعي 1-2**، يتناول المشاكل التي تؤثر بشكل مباشر على الشباب في البيئات الريفية، ويجري تنظيمه حول المسارين التاليين: مسار قابلية التوظيف الموجه نحو تعويض العجز في رأس المال البشري من خلال تطوير مهارات التوظيف؛ ومسار ريادة الأعمال لتقوية رأس المال البشري والاجتماعي وتعزيز الأصول اللازمة لوضع المشروعات المحلية أو الوطنية أو التصديرية. وسيستثمر المشروع من خلال مسار ريادة الأعمال في نوعين من خطط الأعمال: (1) خطط المجموعات - المعروفة باسم خطط دمج الجهود الإنتاجية - والتي تركّز على الزراعة ومبادرات إضافة القيمة التي تقدمها مجموعات مؤلفة من حوالي 60 شخصا؛ (2) خطط الأعمال البالغة الصغر - أو خطط (قم بتنشيط ريادة الأعمال الخاصة بك وتعزيزها وتعبئتها) - التي تضعها مجموعات مؤلفة من حوالي خمسة أشخاص. وبالإضافة إلى هذين المسارين، سيعمل المشروع على تعزيز الابتكارات ذات الأثر العالي على صعيد الشمول، والتي تعتمد على التكنولوجيا بصورة كثيفة وتتمتع بوصول واسع إلى الفئات الأكثر ضعفاً.
- 27- **المكون 2** يعالج الأسباب الجذرية للمشاكل التي تؤثر على الشباب الريفيين من خلال الاستفادة من التعلم والمعرفة للتأثير على السياسات العامة. وسيتم عمل وضع السياسات القائم على الأدلة نهجا برامجا توجهه الوحدة المشتركة لإدارة مشروع الشمول الإنتاجي وصمود الشباب الريفيين الفقراء ومشروع الشمول الإنتاجي وصمود الأسر الريفية الفقيرة. ويضمن هذا النهج مساهمة كلا المشروعين في منصة السياسات العامة التي أنشأها مشروع الشمول الإنتاجي وصمود الأسر الريفية الفقيرة.
- 28- وبالإضافة إلى المساهمة في حوار السياسات القائم على الأدلة، سيتيح نظام الرصد والتقييم وآليات التعلم وإدارة المعرفة في مشروع الشمول الإنتاجي وصمود الشباب الريفيين الفقراء الإدارة القائمة على النتائج، وإتمام بيانات النظام الموحد لتحديد المستفيدين وتعزيز التعاون بين بلدان الجنوب والتعاون الثلاثي.

جيم- نظرية التغيير

- 29- **المشكلة الإنمائية** التي يعالجها المشروع تنبع من الحقائق التالية: (1) يعاني الشباب الريفيون من أوضاع ضعف شديد نتيجة العوائق التي تحول دون وصولهم إلى فرص العمل أو العمل لحسابهم الخاص؛ (2) يعاني الشباب الريفيون وأسرها من أوضاع شديدة الخطورة نتيجة تعرضهم المتكرر لحالات الطوارئ البيئية والصدمات الاقتصادية، والتي يفاقمها تغير المناخ. وتكمن الأسباب الرئيسية لمواطن الضعف هذه فيما يلي: (1) الافتقار إلى برامج محددة وأوجه تآزر بين السياسات العامة المصممة لخدمة الشباب الريفيين وتعزيز إدماجهم الاقتصادي؛ (2) محدودية الوصول إلى سبل العيش التي تعزز الحراك الاقتصادي والاجتماعي؛ (3) تدني مستوى تنوع الدخل، مما يزيد من تعرض الشباب الريفيين وأسرها للصدمات المناخية والاقتصادية؛ (4) الحمل المبكر والعوائق الثقافية المرتبطة بالأدوار الجنسانية.

- 30- ويحدد نموذج تدخل المشروع الفرص المتاحة للشباب الريفيين، ويقترح مجموعة من المسارات لتحسين سبل عيشهم، وذلك من خلال تمكينهم من اغتنام الفرص المتاحة، والتخفيف من المخاطر وتحسين قدرتهم على الصمود. وتتبع استراتيجية التدخل للمكون 1 التسلسل التالي: يهدف المكون الفرعي 1.1 إلى تهيئة الظروف اللازمة للشباب الريفيين للتغلب على العوائق التي يواجهونها والحصول على الخدمات التي يقدمها المشروع. وستولد أنشطة الترويج والتوعية والشمول طلبا على المسارات المدرجة في المكون الفرعي 1-2 الذي يشمل الاستثمارات في الشمول الإنتاجي وتنويع الدخل من خلال التوظيف (مسار قابلية التوظيف) أو العمل الحر (مسار ريادة الأعمال). ويغذي المكون 2 السياسات العامة بالأدلة التي يجري جمعها عن طريق التعلم المنهجي وإدارة المعرفة وتوسيع نطاق التدخلات.
- 31- وتمثل النتائج المتوقعة في قيام 18 600 من الشباب (50 في المائة منهم نساء) بتحسين وظائفهم (إما عن طريق الوصول إلى الوظائف أو بصفتهم رواد أعمال)، وتحسين قدرة 14 800 أسرة معيشية تضم شبابا على الصمود، وقيام 17 200 من الشباب بالإبلاغ عن حراك اقتصادي إيجابي.

دال- المواعمة والملكية والشراكات

- 32- صُمم مشروع الشمول الإنتاجي و صمود الشباب الريفيين الفقراء بالاشتراك مع الحكومة، وهو يتواءم مع استراتيجية التنمية الوطنية 2030. ويسهم المشروع في إطار الأمم المتحدة للتعاون من أجل التنمية المستدامة للفترة 2018-2022 وخطة عام 2030، وتحديدا في أهداف التنمية المستدامة التالية: الهدف 1 (القضاء على الفقر)، الهدف 2 (القضاء التام على الجوع)، الهدف 5 (المساواة بين الجنسين)، الهدف 8 (العمل اللائق)، الهدف 10 (الحد من انعدام المساواة)، الهدف 13 (العمل المناخي) والهدف 17 (عقد الشراكات لتحقيق الأهداف). ويتواءم المشروع أيضا مع الإطار الاستراتيجي للصندوق للفترة 2016-2025، والأولويات المؤسسية للصندوق وخطة عمل الشباب الريفي في الصندوق، ويشكل أداة رئيسية لتفعيل برنامج الفرص الاستراتيجية القطرية.
- 33- ويبنى تنفيذ مشروع الشمول الإنتاجي و صمود الشباب الريفيين الفقراء من قبل وزارة الاقتصاد والتخطيط والتنمية على شراكة قوية بين القطاعين العام والخاص. وسيستفيد المشروع أيضا من المساعدة التقنية المتخصصة لأغراض أنشطة محددة.

هاء- التكاليف والفوائد والتمويل

تكاليف المشروع

- 34- يبلغ إجمالي تكلفة المشروع خلال فترة التنفيذ الممتدة على مدى ست سنوات 33.4 مليون دولار أمريكي. ويمثل المكون 1 (الاستثمارات في الشمول الإنتاجي للشباب وقدرتهم على الصمود في الاقتصاد الريفي) 85 في المائة من التكلفة الإجمالية للمشروع؛ وستصل معظم هذه الأموال إلى الشباب الريفيين مباشرة. وصُنّف مبلغ 2 497 551 دولارا أمريكيا أو 20 في المائة من استثمارات الصندوق ضمن هذا المكون كتمويل مناخي وفقا لمنهجيات المصارف الإنمائية المتعددة الأطراف لتتبع تمويل التكيف مع تغير المناخ والتخفيف من آثاره.
- 35- ويمثل المكون 2 (الدروس المستفادة، والمعرفة وإدارة المشروع) 15 في المائة من التكلفة الإجمالية، ويتضمن إجراءات شاملة في جميع المسارات، وحوار السياسات، وإدارة المعرفة، وإدارة المشروع، ورصده.
- 36- وتُظهر الجداول الواردة أدناه تكاليف المشروع حسب المكون، والفئة، والسنة والجهة الممولة.

الجدول 1

تكاليف المشروع حسب المكون والجهة الممولة

(بآلاف الدولارات الأمريكية)

المكون	قرض الصندوق	صندوق دعم التنمية/الوكالة الإسبانية للتعاون الإنمائي الدولي*		مؤسسات مالية وطنية		المستفيدين		المقترض/الجهة النظرية		فجوة التمويل		الإجمالي
		المبلغ	%	المبلغ	%	المبلغ	%	المبلغ	%	المبلغ	%	
1- الاستثمارات في الشمول الإنتاجي للشباب وقدرتهم على الصمود في الاقتصاد الريفي	9 177	74	9 896	99	2 000	100	1 005	100	1 839	80	4 556	28 473
2- الدروس المستفادة، والمعرفة وإدارة المشروع	3 173	26	104	1	-	-	-	-	468	20	1 160	4 905
المجموع	12 350	100	10 000	100	2 000	100	1 005	100	2 307	100	5 716	33 378

الجدول 2

تكاليف المشروع حسب فئة الإنفاق والجهة الممولة

(بآلاف الدولارات الأمريكية)

فئة الإنفاق	قرض الصندوق	صندوق دعم التنمية/الوكالة الإسبانية للتعاون الإنمائي الدولي		مؤسسات مالية وطنية		المستفيدين		المقترض/الجهة النظرية		فجوة التمويل		الإجمالي
		المبلغ	%	المبلغ	%	المبلغ	%	المبلغ	%	المبلغ	%	
تكاليف الاستثمار	11 166	90	10 000	100	2 000	100	1 005	100	2 013	87	4 988	31 172
1- المعدات والمركبات	73	1	-	-	-	-	-	6	16	-	95	
2- الخدمات الاستشارية	7 021	57	6 555	66	2 000	100	1 005	1 726	75	4 278	19 580	
3- خطط الاعمال	4 072	33	3 445	34	2 000	100	1 005	280	12	695	11 497	
4- المرتبات والتكاليف التشغيلية	1 184	10	-	-	-	-	-	294	13	728	2 206	
مجموع التكاليف المتكررة	1 184	10	-	-	-	-	-	294	13	728	2 206	
المجموع	12 350	100	10 000	100	2 000	100	1 005	2 307	100	5 716	33 378	

الجدول 3

تكاليف المشروع حسب المكون وسنة المشروع

(بالآلاف الدولارات الأمريكية)

المكون	السنة الأولى		السنة الثانية		السنة الثالثة		السنة الرابعة		السنة الخامسة		السنة السادسة		المجموع
	المبلغ	%	المبلغ	%	المبلغ	%	المبلغ	%	المبلغ	%	المبلغ	%	
1- المكون الأول	4 465	16	7 202	25	7 332	26	6 964	24	2 398	8	112	-	28 473
2- المكون الثاني	634	13	441	9	526	11	978	20	1 011	21	1 317	27	4 905
المجموع	5 099	15	7 643	23	7 858	24	7 942	24	3 409	10	1 428	4	33 378

استراتيجية وخطة التمويل والتمويل المشترك

37- سيؤمّل المشروع من قبل: (1) حكومة الجمهورية الدومينيكية، بمساهمة قدرها 2.3 مليون دولار أمريكي تتكون من إعفاءات ضريبية ومساهمات عينية؛ (2) الصندوق، من خلال قرض قيمته 12.35 مليون دولار أمريكي؛ (3) صندوق دعم التنمية/الوكالة الإسبانية للتعاون الإنمائي الدولي بتمويل مشترك تبلغ قيمته 10 ملايين دولار أمريكي؛ (4) مؤسسات مالية وطنية بمساهمات تبلغ قيمتها مليوني دولار أمريكي، من خلال الاستفادة من الائتمان؛ (5) المستفيدين بأموال نظيرة (نقدية أو عينية) بقيمة 1 مليون دولار أمريكي. وسيبدأ المشروع عملياته بفجوة تمويل تبلغ 5.7 مليون دولار أمريكي، ويمكن سدها بمساهمات محلية أو تمويل مشترك إضافي.

38- وأعرب صندوق دعم التنمية، من خلال الوكالة الإسبانية للتعاون الإنمائي الدولي، عن اهتمامه بالمشاركة في تمويل المشروع. وسيجري التفاوض بشأن هذا التمويل المشترك الإضافي البالغة قيمته 10 ملايين دولار أمريكي كجزء من الاتفاقية الإطارية للتمويل المشترك بين الصندوق وإسبانيا.

الصرف

39- سيدفع تمويل الصندوق في الحساب المخصص في البنك المركزي للجمهورية الدومينيكية بالدولار الأمريكي، وسيجري استخدامه حصرياً لموارد الصندوق. وستحول الأموال من الحساب المخصص إلى الحسابات التشغيلية ضمن نظام حساب الخزنة الموحد. وبالإضافة إلى ذلك، ستودع الأموال المقدمة من الجهات المشاركة في التمويل في حسابات مصرفية منفصلة.

موجز للفوائد والتحليل الاقتصادي

40- جرى حساب تدفق صافي الفوائد الإضافية لمدة 10 سنوات للعدد الإجمالي من المستفيدين لكل نموذج، وذلك بالتوافق مع مرحلة إدماجهم في المشروع واستناداً إلى التكاليف والفوائد السنوية. وأكدت جميع النماذج الإنتاجية أن معدل العائد الداخلي سيبلغ 12.8 في المائة على الأقل.

41- وفيما يتعلق بالتحليل، جرى النظر فقط في الفوائد الاقتصادية والتكاليف ذات الطبيعة الإضافية المرتبطة بتدخلات المشروع. ومن خلال هذه التكاليف المقيمة بالأسعار الاقتصادية، أعد تدفق الأموال خلال السنوات العشر التالية وفقاً لأجل الاستحقاق والنتائج المتوقعة للتدخلات التي يدعمها المشروع. وطُبقت معدلات نجاح معتدلة لمشروعات (قم بتنشيط ريادة الأعمال الخاصة بك وتعزيزها وتعبئتها) ومشروعات دمج الجهود الإنتاجية التي يضطلع بها الشباب (50 في المائة و85 في المائة، على التوالي). ودمجت أيضاً الفوائد المتوقعة لمسار قابلية التوظيف، وذلك من حيث التحسن المتوقع في قدرة الشباب على العمل. ويبلغ معدل العائد الداخلي الاقتصادي 25.33 في المائة وصافي القيمة الحالية 39.8 مليون دولار أمريكي.

استراتيجية الخروج والاستدامة

42- تعتمد استراتيجية الخروج على دمج الأدلة والدروس المستفادة من المشروع في السياسات العامة التي تقودها وزارة الاقتصاد والتخطيط والتنمية. وبعد انتهاء المشروع، يجب أن يكون لدى الجمهورية الدومينيكية برامج

وخدمات عامة مصممة خصيصا لتلائم الشباب الريفيين. ومن خلال الملكية الحكومية القوية والشراكة المبتكرة مع القطاع الخاص، ستدعم الحكومة إيجاد فرص العمل اللائق وريادة الأعمال لصالح الشباب الريفيين، وزيادة مداخيلهم وقدرتهم على الصمود في وجه الصدمات المستقبلية.

ثالثا- المخاطر

ألف- مخاطر المشروع وتدابير التخفيف من أثرها

43- تشمل مخاطر المشروع وتدابير التخفيف من أثرها المرتبطة بها ما يلي: (1) أوجه الضعف المحتملة في خطط الأعمال البالغة الصغر، وسيجري التخفيف من أثرها عن طريق المساعدة التقنية والمتابعة عن كثب من قبل شركاء القطاع الخاص الموجهين نحو قطاع الأعمال؛ (2) محدودية الاهتمام بدورات التوظيف، وسيجري التخفيف من أثرها عن طريق الرصد عن كثب والمطابقة المستمرة للاحتياجات والعرض؛ (3) هيمنة النخبة، وسيُخفف أثرها من خلال استراتيجية للاستهداف والعمل الإيجابي لضمان مشاركة الشباب الضعفاء (ولا سيما الشباب)؛ (4) حالات التسرب، وسيُخفف أثرها عن طريق الرصد المستمر والتحليل وتخصيص أدوات المشروع وأنشطته؛ (5) الافتقار إلى التنسيق بين المؤسسات المشاركة في تنفيذ المشروع، والذي ستجري معالجته من خلال تضمين المشروع في منصة التنسيق بين المؤسسات التي طورها مشروع الشمول الإنتاجي وصمود الأسر الريفية الفقيرة.

44- وفيما يتعلق بالإدارة المالية، تُصنف المخاطر على أنها كبيرة على المستوى القطري ومتوسطة على مستوى المشروع. وستتمثل تدابير التخفيف الأكثر ملاءمة على مستوى المشروع فيما يلي: (1) تحديد المسؤوليات الائتمانية لشركاء التنفيذ بوضوح وإضفاء الطابع الرسمي عليها؛ (2) إتمام دليل تنفيذ المشروع؛ (3) تحسين النظام المحاسبي.

الجدول 4

المخاطر وتدابير التخفيف من أثرها

فئة المخاطر	تصنيف المخاطر المتأصلة	تصنيف المخاطر المتبقية
السياق القطري	متوسطة	متوسطة
الاستراتيجيات والسياسات القطاعية	منخفضة	منخفضة
السياق البيئي والمناخي	مرتفعة	كبيرة
نطاق المشروع	متوسطة	منخفضة
القدرة المؤسسية للتنفيذ والاستدامة	متوسطة	متوسطة
الإدارة المالية	متوسطة	منخفضة
التوريد في المشروع	متوسطة	منخفضة
الأثر البيئي والاجتماعي والمناخي	متوسطة	منخفضة
أصحاب المصلحة	متوسطة	منخفضة
إجمالي المخاطر	متوسطة	منخفضة

باء- الفئة البيئية والاجتماعية

45- يُصنّف المشروع ضمن الفئة البيئية والاجتماعية بآء. ويُعدّ أي أثر بيئي واجتماعي ناجم عن خطط الاستثمار ضئيلا للغاية، وسيجري التخفيف من أثره عن طريق أنشطة الفحص المسبق والتوعية وبناء القدرات وفقا لخطة الإدارة الاجتماعية والبيئية.

جيم- تصنيف المخاطر المناخية

46- يُصنّف المشروع على أنه ينطوي على مخاطر كبيرة نتيجة موقع البلاد في حزام الأعاصير الكاريبي. وتتضمن آثار تغير المناخ زيادة تقلبات هطول الأمطار، وطول فترات الجفاف، وارتفاع وتيرة العواصف. وستجري مواءمة المشروع مع الإطار الأولي للقدرة على الصمود في البلاد، وسيستند إلى نموذج قدرة الأسر على الصمود الذي وضعه الصندوق والحكومة كجزء من مشروع الشمول الإنتاجي وصمود الأسر الريفية الفقيرة.

دال- القدرة على تحمل الديون

47- وفقا لمشاورة صندوق النقد الدولي الخاصة بالمادة الرابعة التي نُشرت في مايو/أيار 2021، أدت الزيادة في الدين العام جراء الصدمة في الاقتصاد الكلي الناجمة عن الجائحة (حيث يُتوقع ارتفاع الدين العام من 53.6 في المائة من الناتج المحلي الإجمالي في عام 2019 إلى حوالي 71 في المائة من الناتج المحلي الإجمالي في عام 2020) إلى تفاقم الحاجة إلى ضمان القدرة على تحمل الديون على المدى المتوسط. ومن شأن العودة التدريجية إلى الأرصد الأولية لفترة ما قبل الجائحة، والمعايرة الدقيقة لدعم السياسة النقدية، والرقابة الدقيقة والشفافية أن تضمن مسارا هبوطيا في الدين العام، والذي يُتوقع انخفاضه تدريجيا إلى 66.9 في المائة من الناتج المحلي الإجمالي في عام 2022.

رابعاً- التنفيذ

ألف- الإطار التنظيمي

إدارة المشروع وتنسيقه

48- ستمتد فترة تنفيذ مشروع الشمول الإنتاجي وصمود الشباب الريفيين الفقراء على مدى ست سنوات. وستضطلع وزارة الاقتصاد والتخطيط والتنمية بدور الوكالة المنفذة.

49- وسيُنفذ مشروع الشمول الإنتاجي وصمود الشباب الريفيين الفقراء ومشروع الشمول الإنتاجي وصمود الأسر الريفية الفقيرة من خلال وحدة إدارة برنامج واحدة، مما سيمكن من حصد المعرفة والأدلة لأغراض صنع السياسات بصورة استباقية. وستسمح الإدارة المشتركة للبرنامج بتقاسم تكاليف الوظائف المركزية.

50- وسيضطلع نائب وزير التعاون الدولي في وزارة الاقتصاد والتخطيط والتنمية بتنفيذ مشروع الشمول الإنتاجي وصمود الشباب الريفيين الفقراء بالتنسيق مع وزارات أخرى (مثل وزارة الزراعة ووزارة الشباب) والمؤسسات العامة. وسيتلقى التنفيذ الدعم من شركاء من القطاع الخاص، يُعتبر دورهم حاسما في إعداد خطط العمل وفي ضمان التدريب المناسب على المهارات. وتتوخى الخطط أيضا أن تعين وحدة إدارة البرنامج جهة مساعدة خارجية بهدف دعم نظام متين للرصد والتقييم يسمح بالإدارة القائمة على النتائج والتوثيق المنهجي. وسيضمن التنسيق مع الكيانات الأخرى في وزارة الاقتصاد والتخطيط والتنمية جمع الدروس المستفادة من المشروع في منصة السياسات العامة التي أنشأها مشروع الشمول الإنتاجي وصمود الأسر الريفية الفقيرة وتغذية عملية صنع السياسات.

الإدارة المالية والتوريد والحوكمة

51- سيجري الاضطلاع بمسؤوليات الإدارة المالية تحت إشراف وحدة إدارة البرنامج التي ستستفيد من الخبرة والمعرفة المكتسبة من العملية الحالية. وستكون وحدة الإدارة المالية ضمن وحدة إدارة البرنامج مسؤولة عن: (1) إعداد خطة العمل والميزانية السنويتين؛ (2) تقديم طلبات السحب في الوقت المناسب؛ (3) ضمان تدابير فعالة للرقابة الداخلية وأدلة مالية شاملة؛ (4) الحفاظ على نظام محاسبي ملائم؛ (5) عرض التقارير المالية

المرحلية على الصندوق؛ (6) إعداد القوائم المالية السنوية بما يتماشى مع المعايير المحاسبية الدولية؛ (7) تنسيق عملية مراجعة الحسابات؛ (8) التوريد.

52- وستخضع حسابات المشروع لمراجعة مستقلة من قبل شركة مراجعة حسابات خاصة وفقا لاختصاصات المراجعة الموافق عليها من قبل الصندوق، وبما يتفق مع المعايير الدولية لمراجعة الحسابات، ودليل الصندوق للإبلاغ المالي ومراجعة حسابات المشروعات الممولة من الصندوق.

53- وستقوم وحدة إدارة البرنامج بتخطيط عمليات التوريد وتنفيذها. وسيضمن مدير التوريد في وحدة إدارة البرنامج الجودة امتثالاً لأحكام اتفاقية التمويل والمبادئ التوجيهية للصندوق. وترد القواعد والإجراءات المطبقة على إدارة التوريد الخاص بالمشروع في المبادئ التوجيهية للتوريد في مشروعات الصندوق لعام 2019، ودليل التوريد في الصندوق، ودليل تنفيذ المشروع. وفي كل عام، سيجري عرض خطة توريد تصف أنواع العقود، والمبالغ التقديرية، ومصدر التمويل، وطريقة التعاقد وعتبات المراجعة على الصندوق للاستعراض المسبق وإبداء عدم اعتراضه عليها.

54- وسيجري الاتفاق على مبادئ الحوكمة السليمة، والشفافية والمشاركة، بالإضافة إلى آلية نشر المعلومات، مع جميع الأطراف المعنية، لا سيما الوكالة المنفذة، وجميع شركاء القطاع الخاص، والمنظمات، والمجتمعات المحلية والمؤسسات المشاركة في المشروع. وسيضمن دليل التنفيذ هذه الإجراءات التي تتماشى مع سياسة الصندوق بشأن منع التدليس والفساد في أنشطته وعملياته.

إشراك المجموعات التي يستهدفها المشروع والتعقيبات ومعالجة التظلمات⁵

55- يُعتبر إدماج الشباب الريفيين ومشاركتهم، ولا سيما أكثرهم حرماناً، أمرين محوريين في استراتيجية الاستهداف الخاصة بالمشروع. وأدمجت آليات للتعقيبات في نظام الرصد والتقييم لضمان الرقابة الدورية للنقاط الحرجة وإعادة توجيه أنشطة المشروع بناء على تعقيبات المجموعة المستهدفة. وسييسر استخدام الإنترنت والتكنولوجيا المشاركة المباشرة للشباب. ووفقاً لسياسات الصندوق الاجتماعية والبيئية، سيجري إنشاء آلية تظلمات لمعالجة المطالبات والشكاوى.

باء- التخطيط، والرصد والتقييم، والتعلم، وإدارة المعرفة والتواصل

56- إن نظام الرصد والتقييم الخاص بالمشروع: (1) سيكون موجهاً نحو تحقيق النتائج ويسمح برقابة المخاطر، (2) سيجمع كل المعلومات الإدارية الملانمة للإبلاغ عن الإطار المنطقي ومؤشرات النتائج الأساسية؛ (3) سيقدم المعلومات التقنية والدروس المستفادة إلى إدارة المشروع ومنصة حوار السياسات بين المؤسسات؛ (4) سيبث التكامل مع النظم الأخرى في الحكومة والصندوق؛ (5) سيوثق الدروس المستفادة. وقد تعين وحدة إدارة البرنامج مساعدة تقنية خارجية لدعم الرصد والتقييم.

الابتكار وتوسيع النطاق

57- تتضمن خصائص مشروع الشمول الإنتاجي وصمود الشباب الريفيين الفقراء الأكثر ابتكاراً: (1) هيكل إدارة المشروع، الذي يعتمد على تحالف قوي بين القطاعين العام والخاص، وعلى شراكات مع مقدمي خدمات متخصصين؛ (2) آليات الاستهداف والتكامل مع السياسات العامة المنصوص عليها في نموذج القدرة على الصمود؛ (3) تكييف الأدوات والموارد (مثل منهجية خطة العمل) مع الشباب الريفيين؛ (4) تشجيع الابتكارات التي توجهها التكنولوجيا وذات الأثر الشمولي العالي.

⁵ انظر إطار التغذية الراجعة من أصحاب المصلحة حول المسائل التشغيلية.

<https://webapps.ifad.org/members/eb/128/docs/EB-2019-128-R-13.pdf?attach=1>

58- وسيتم توسيع نطاق النتائج على: (1) مواصلة الدعم بعد إغلاق المشروع، وذلك من قبل الشركاء من القطاع الخاص والحلفاء الآخرين؛ (2) دمج منهجيات المشروع والدروس المستفادة في الاستراتيجيات والسياسات القطرية.

جيم- خطط التنفيذ

الجاهزية للتنفيذ وخطط الاستهلاك

59- من المتوقع أن يبدأ تنفيذ مشروع الشمول الإنتاجي وسمود الشباب الريفيين الفقراء بحلول نهاية الربع الثاني من عام 2022. ولتيسير الاستهلاك، سيستخدم المشروع آليات تكاليف الاستهلاك وفقا للأحكام المنصوص عليها في اتفاقية التمويل.

خطط الإشراف واستعراض منتصف المدة والإنجاز

60- ستُنظَّم بعثات إشراف سنوية لمشروع برنامج الشمول الإنتاجي والسمود، بالإضافة إلى بعثات لدعم التنفيذ عند اللزوم. وسيجرى استعراض منتصف المدة خلال العام الثالث من التنفيذ. وسيجري إعداد استقصاءات قبل استعراض منتصف المدة وبعثات الإنجاز.

خامسا- الوثائق القانونية والسند القانوني

61- ستشكل اتفاقية تمويل المشروع بين الجمهورية الدومينيكية والصندوق الدولي للتنمية الزراعية الوثيقة القانونية التي يقدم على أساسها التمويل المقترح إلى المقترض. وسترفق نسخة من اتفاقية التمويل المتفاوض بشأنها في الملحق الأول.

62- والجمهورية الدومينيكية مخولة بموجب القوانين السارية فيها سلطة تلقي تمويل من الصندوق الدولي للتنمية الزراعية

63- وإني مقتنع بأن التمويل المقترح يتفق مع أحكام اتفاقية إنشاء الصندوق الدولي للتنمية الزراعية وسياسات التمويل ومعاييرها في الصندوق.

سادسا- التوصية

64- أوصي بأن يوافق المجلس التنفيذي على التمويل المقترح بموجب القرار التالي:

قرر: أن يُقدم الصندوق إلى الجمهورية الدومينيكية قرضا بشروط عادية تعادل قيمته اثني عشر مليوناً وثلاثمائة وخمسين ألف دولار أمريكي (12 350 000 دولار أمريكي)، على أن يخضع لأية شروط وأحكام تكون مطابقة على نحو أساسي للشروط والأحكام الواردة في هذه الوثيقة.

جيلبير أنغبو

رئيس الصندوق الدولي للتنمية الزراعية

Negotiated financing agreement

Texto Negociado
06/10/2021

PRÉSTAMO No. [Insertar número]

CONVENIO DE FINANCIACIÓN

*Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de los Jóvenes Rurales Pobres
(PRORURAL Joven)*

entre la

REPUBLICA DOMINICANA

y el

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Firmado en Santo Domingo, República Dominicana, y Roma, Italia

CONVENIO DE FINANCIACIÓN

Número del Préstamo: [insertar número]

Nombre del Proyecto: Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de los Jóvenes Rurales Pobres (PRORURAL Joven) (el "Proyecto")

La República Dominicana (el "Prestatario")

y

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el "Fondo" o el "FIDA")

(cada uno de ellos por separado la "Parte" y los dos colectivamente las "Partes")

CONSIDERANDO que el Prestatario ha solicitado al Fondo un préstamo para financiar el Proyecto descrito en el Anexo 1 de este Convenio;

CONSIDERANDO que el Fondo ha aceptado conceder financiamiento al Proyecto;

Las Partes acuerdan además lo siguiente:

Sección A

1. Los siguientes documentos en su conjunto conforman colectivamente este Convenio: el presente documento, la descripción del Proyecto y disposiciones de ejecución (Anexo 1), el cuadro de asignaciones (Anexo 2), y los compromisos especiales (Anexo 3).
2. Las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola de fecha 29 de abril 2009, enmendadas en diciembre de 2020 y en sus sucesivas versiones enmendadas y cualquiera de las disposiciones en ellas contempladas serán aplicables al presente Convenio. A los efectos del presente Convenio, los términos definidos en las Condiciones Generales tendrán el significado en ellas indicado, a menos que las Partes hayan convenido de otra manera en este Convenio.
3. El Fondo proporcionará un préstamo (el "Préstamo") al Prestatario, que éste utilizará para ejecutar el Proyecto de conformidad con los términos y condiciones del presente Convenio.

Sección B

1. A. El monto del Préstamo es de doce millones, trescientos cincuenta mil dólares de Estados Unidos (USD 12 350 000).
2. El Préstamo es otorgado en términos ordinarios y tiene un plazo de reembolso de veinticinco (25) años, incluido un período de gracia de diez (10) años que comenzará a partir de la fecha de cumplimiento de las condiciones previas para el retiro de los fondos.
3. El Préstamo estará sujeto a intereses sobre el capital del Préstamo pendiente de reembolso al tipo de interés variable de referencia de FIDA con un margen variable proporcionado por el FIDA.
4. La moneda del servicio de pago del Préstamo será en dólares de los Estados Unidos.

5. El primer día del año fiscal aplicable será el 1 de enero.
6. Los pagos del capital y los intereses serán pagaderos cada 15 de abril y 15 de octubre.
7. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, abrirá una subcuenta (Cuenta Designada) para el Proyecto dentro del sistema de cuenta única del Tesoro (CUT). El Prestatario deberá informar al Fondo de los oficiales autorizados para operar la Cuenta Designada.
8. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, proporcionará contrapartida financiera al Proyecto en el monto de dos millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 2 300 000) para cubrir impuestos y para cofinanciar las actividades del Proyecto de acuerdo a los Planes Operativos Anuales, en efectivo o en especie.

Sección C

1. El Organismo Responsable del Proyecto es el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) a través del Viceministerio de Cooperación Internacional y en coordinación con el Ministerio de Agricultura.
2. Se llevará a cabo la Revisión de Medio Término como se especifica en la Sección 8.03 b) y c) de las Condiciones Generales, pudiendo las Partes acordar otra fecha para llevar a cabo la Revisión de Medio Término de la ejecución del Proyecto.
3. La Fecha de Terminación del Proyecto será el sexto aniversario de la fecha de entrada en vigor del presente Convenio y la Fecha de Cierre del financiamiento será seis (6) meses después u otra fecha acordada por escrito entre las Partes.

Sección D

1. El Fondo administrará el Préstamo y supervisará el Proyecto.

Sección E

1. Los siguientes son designados como motivos adicionales para la suspensión de este Convenio:
 - a) Cualquiera de las disposiciones del Manual de Operaciones del Proyecto (MOP) haya sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación, sin autorización previa del Fondo y el Fondo haya determinado, previa consulta con el Prestatario, que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido consecuencias adversas sustanciales para el Proyecto.
2. Las siguientes son designadas como condiciones adicionales específicas precedentes para desembolso:
 - a) Previa obtención de la no objeción de FIDA al MOP;
 - b) Que se hayan actualizado, a satisfacción del Fondo, las responsabilidades definidas en los términos de referencia del Director del Proyecto y el Gerente Financiero del Proyecto;
 - c) Que se haya publicado, para proceso de contratación abierto y competitivo, la posición de un/a especialista de Juventud e Inclusión Social, de acuerdo a los Términos de Referencia aprobados por el FIDA; y

- d) Que se haya abierto la Cuenta Designada;
3. El presente Convenio está sujeto a ratificación por parte del Prestatario conforme a la legislación nacional aplicable.
4. Se indican a continuación los representantes designados y las direcciones para ser usadas para cualquier comunicación relativa a este Convenio:

Por el Prestatario:

Ministro de Hacienda
Av. México 45, Santo Domingo
República Dominicana

Por el Fondo:

Presidente
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
Vía Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

Copia para: PRORURAL Inclusivo y Resiliente.

Este Convenio, ha sido preparado en idioma español en dos (2) copias originales, una (1) para el Fondo y una (1) para el Prestatario.

REPÚBLICA DOMINICANA

José Manuel Vicente
Ministro de Hacienda

Fecha: _____

FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA

Gilbert F. Houngbo
Presidente

Fecha: _____

Anexo 1

Descripción del Proyecto y disposiciones de ejecución

I. Descripción del Proyecto

1. *Área del Proyecto.* El PRORURAL Joven tendrá dos áreas de intervención prioritarias: Prioridad 1 que comprende la Región Cibao Noroeste (Provincias de Espaillat, Monte Cristi, Puerto Plata, Santiago Rodríguez y Valverde), y la Región Sur Oeste (Provincias de Azua, Bahoruco, Barahona, Independencia y San Juan); y Prioridad 2 que comprende la Región Cibao Nordeste (Provincias de Duarte, Hermanas Mirabal, La Vega y Monseñor Nouel) y la Región Sur Central (Provincias de Monte Plata, Peravia, San Cristóbal y San José de Ocoa).
2. *Población-objetivo y beneficiarios del Proyecto.* La población objetivo del Proyecto está compuesta por jóvenes rurales entre 18 y 35 años que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en el área del Proyecto, y sus familias. Los beneficiarios del Proyecto deberán estar registrados al Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) de la República Dominicana y cumplir con los criterios de elegibilidad (ICV1, ICV2 y hasta un máximo de un 25% de los hogares más pobres clasificados dentro el rango ICV3). En el caso que no se encuentren registrados, SIUBEN llevará a cabo este registro y su calificación.
3. *Meta.* El fin es que las inversiones del Proyecto contribuyen a reducir la pobreza de los jóvenes rurales y a la mejora del Índice de Calidad de Vida (ICV) de sus familias.
4. *Objetivo de desarrollo.* El objetivo de desarrollo es que los jóvenes beneficiarios del Proyecto han mejorado sus ocupaciones en empleo o emprendimientos, y que estos jóvenes y sus familias presentan mayor capacidad de resiliencia a los factores climáticos, sociales y económicos que afectan su vulnerabilidad.
5. *Componentes.* El Proyecto PRORURAL Joven se operativiza a través de los siguientes componentes: i) Componente 1 "Inversiones para la inclusión productiva y resiliente de los jóvenes en la economía rural"; y ii) Componente 2 "Aprendizaje, conocimientos y gestión del Proyecto".
6. A través del Componente 1, se otorgarán apoyos e incentivos para superar barreras que impiden la inclusión productiva y social de los jóvenes beneficiarios. Se organiza en dos Subcomponentes:
 - 6.1 El Subcomponente 1.1 incluye instrumentos de Promoción, Sensibilización e Inclusión de las y los jóvenes que viven en condiciones de más alta vulnerabilidad, posicionando al proyecto en el terreno, identificando las demandas conjuntamente con las y los jóvenes con base a metodologías participativas, y sensibilizando a los protagonistas, sus familias y actores locales en temas transversales como género, nutrición y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y construcción de resiliencia. A su vez este subcomponente promoverá la inclusión de los jóvenes, contribuyendo a mejorar su capital social y humano, ayudándolos a definir proyectos de vida, y operando como orientación para el aprovechamiento de otros instrumentos del Proyecto;
 - 6.2 El Subcomponente 1.2. Apoyo al emprendimiento y empleabilidad. A través de este subcomponente se dará respuesta a las causas más directas que afectan a la inclusión económica de los jóvenes del medio rural, generando recorridos por donde puedan transitar. Los jóvenes con interés en mejorar sus habilidades para ingresar al mercado seguirán el recorrido de Ruta de Empleo, orientada a compensar carencias de capital humano, otorgando habilidades para el empleo rural agrícola y no agrícola fuertemente

articulado a la demanda; mientras los jóvenes interesados en desarrollar ideas de emprendimientos seguirán el recorrido de la Ruta de Emprendimiento, para fortalecer el capital humano y social, y facilitar activos requeridos para el desarrollo de emprendimientos orientados por las oportunidades identificadas a nivel local, nacional y de exportación. Por otra parte, además de estas rutas a recorrer por los jóvenes, el Proyecto promoverá innovaciones de alto impacto inclusivo, intensivas en tecnología, que tengan amplio alcance con los grupos más vulnerables.

7. El Componente 2 “Aprendizaje, conocimientos y gestión del Proyecto”, contribuirá a abordar las causas profundas de los problemas que afectan a los jóvenes rurales mediante el establecimiento de un proceso de aprendizaje e intercambio de conocimientos para apoyar el desarrollo de políticas públicas. Este proceso se llevará a cabo bajo un enfoque programático, mediante el cual PRORURAL Joven y PRORURAL Inclusivo y Resiliente se gestionarán a través de una única UGP (UGP-PRORURAL). Este enfoque programático garantizará que ambos proyectos contribuyan a la plataforma de políticas públicas creada por PRORURAL Inclusivo y Resiliente y administrada por la Dirección General de Desarrollo Económico y Social del MEPyD. Además de contribuir al diálogo político basado en evidencia, los mecanismos de monitoreo y evaluación, aprendizaje y conocimiento de PRORURAL Joven permitirán una gestión basada en resultados, para complementar la información del SIUBEN y para promover la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

II. Disposiciones de ejecución

1. *Organismo Responsable del Proyecto.* El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) ha sido designado por el Gobierno de la República Dominicana, como el Organismo Responsable del Proyecto.
2. *Unidad de Gestión del Proyecto (UGP).* Las responsabilidades de gestión ejecutiva y fiduciarias de PRORURAL Joven se realizarán bajo una Unidad de Gestión del Proyecto que se denominará en adelante “UGP PRORURAL”.
3. La coordinación técnica y fiduciaria del Proyecto estará a cargo del/a Director/a de la UGP PRORURAL, quien contará con el apoyo de las siguientes Gerencias Especializadas: i) Gerencia financiera (GEGF); ii) Gerencia en adquisiciones (GEGA); y iii) Gerencia en planificación, seguimiento, evaluación y gestión del aprendizaje. La renovación anual de los contratos de todo personal será sujeta a un desempeño satisfactorio, y deberá contar con la no objeción del FIDA.
4. *Gerencia financiera (GEGF).* La GEGF será responsable de (i) la preparación del plan de trabajo y presupuesto anual; ii) presentación oportuna de solicitudes al FIDA para retiros; (iii) asegurar medidas efectivas de control interno y manuales financieros completos; (iv) mantener un sistema contable adecuado; v) presentación al FIDA de informes financieros provisionales; (vi) preparación de estados financieros anuales en línea con las normas internacionales de contabilidad; (vii) coordinación del proceso de auditoría; y (viii) la administración adecuada del sistema de Información de la Gestión financiera (SIGEF) y del Registro de las Operaciones Financieras.
5. *Gerencia en adquisiciones (GEGA).* Arreglos para adquisiciones. Los procesos de adquisiciones serán planificados y ejecutados por la UGP bajo responsabilidad del Director del Proyecto. El responsable de la GEGA de la UGP garantizará y velará por la calidad en el cumplimiento de las disposiciones del Convenio de Financiación y del MOP, de conformidad con las directrices del FIDA.

6. *Gerencia en planificación, seguimiento, evaluación y gestión del aprendizaje.* Las principales características del sistema de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje (PSEA) serán: a) estar orientado a los resultados y control de riesgos; b) recopilar toda la información relevante para reportar avances en los indicadores del marco lógico y los indicadores básicos de efectos directos del FIDA (COI) ; c) retroalimentar a la plataforma de diálogo sobre gestión del Proyecto y diálogo de política, con información técnica y lecciones aprendidas (componente 2 del PRORURAL Inclusivo y Resiliente); d) permitir la integración con otros sistemas, en particular el sistema de la agencia encargada de la ejecución (MEPyD y el FIDA) para reunir información y generar productos que alimenten otros servicios; y e) clasificar y documentar las lecciones aprendidas.
7. Para la puesta en marcha del PSEA, la Gerencia en planificación, seguimiento, evaluación y gestión del aprendizaje asumirá, en las distintas fases del ciclo de implementación del Proyecto, las siguientes responsabilidades: planificación global y anual de actividades, gastos e inversiones (incluyendo POA y PAC), estudio línea de base, medio término y final, seguimiento de indicadores específicos a las inversiones en los planes y beneficiarios, seguimiento a los indicadores del marco lógico y a los indicadores de la teoría de cambio (y sugerencia de ajustes de metas e indicadores si necesario), elaboración de informes periódicos (trimestrales o semestrales según tipo de indicadores e informes específicos sobre indicadores para las misiones de supervisión y RMT del FIDA), estudio de final de impacto y resultados e insumos para el Informe de Terminación del Proyecto. En caso de ser necesario, se podrá contar con el apoyo de una Institución Especializada en Seguimiento y Evaluación (IESE) para llevar a cabo dichas responsabilidades.
8. *Socios privados de implementación.* La implementación y acompañamiento de las actividades del Proyecto con los beneficiarios del Proyecto serán realizadas mediante la formalización de (un) acuerdo(s) entre el MEPyD y socios privados bajo un proceso abierto y competitivo.

III. Otras disposiciones

1. *Manual de Operaciones del Proyecto (MOP).* El Proyecto se ejecutará conforme al presente Convenio y al MOP el cual establece las reglas operativas y administrativas, procedimientos y formatos para la ejecución del Proyecto por parte del Prestatario.
2. Sobre la base del borrador del MOP anexo al Informe de Diseño del PRORURAL Joven, la UGP-PRORURAL preparará una propuesta actualizada que incluirá, entre otros aspectos: a) Descripción del Proyecto; b) Organización para la ejecución, que describirá las funciones, responsabilidades y roles de la UGP como responsable de la implementación, así como de la(s) entidad(es) aliada(s) como responsable(s) de la ejecución operativa, y la implementación del sistema de seguimiento y evaluación; c) Normas legales, administrativas, de adquisiciones y de control financiero; d) Planificación y presupuesto, seguimiento y evaluación; e) Auditorías, cierre y evaluación del Proyecto; f) Medios y mecanismos para atención de quejas y reclamaciones; y g) Las condiciones del Convenio para la implementación operativa que contendrá entre otros aspectos: el objeto y alcance de la obligación, presupuestos, formas de operación, descripción de instrumentos de gestión y rendición de cuentas, forma de resolución de conflictos, entre otros. Formará parte del MOP un Reglamento Operativo de Inversiones (ROI) que establecerá el método de implementación, ciclo de inversiones, y se describirán las normas, criterios y mecanismos que regirán para la ejecución de las inversiones.

3. La adopción del MOP se hará previa a la no-objeción del Fondo. Si fuera necesario, a través del MEPyD, la UGP-PRORURAL podrá proponer las modificaciones al MOP que se consideren oportunas aplicar durante la implementación antes de ser sometidas para la no-objeción del FIDA.

Anexo 2

Cuadro de asignaciones

1. *Asignación de los recursos del Préstamo.* (a) El cuadro que figura a continuación presenta las Categorías de Gastos Admisibles que se financiarán con cargo al Préstamo, la asignación de los montos de Préstamo a cada Categoría, así como los porcentajes de los gastos correspondientes a los rubros que se financiarán en cada Categoría. Asimismo, las Partes podrán acordar reasignaciones entre las siguientes Categorías de gastos:

Categoría	Monto del Préstamo asignado (expresado en USD)	Porcentaje
I. Vehículos y equipos	70 000	100% sin impuestos
II. Asistencia Técnica	6 320 000	100% sin impuestos
III. Planes de negocios	3 660 000	100%
IV. Salarios y costos operativos	1 070 000	100% para Salarios y 100% sin impuestos para costos operativos
Sin asignación	1 230 000	
TOTAL	12 350 000	

(b) Los términos utilizados en el Cuadro anterior se definen como:

- (i) Vehículos y equipos: se refiere a los vehículos, equipos y bienes que requiere la UGP para la operación del Proyecto.
- (ii) Asistencia Técnica: se refiere a estudios como línea de base, evaluaciones, auditorías, contratos de servicios para formulación de planes y acompañamiento cierre de proyectos, metodologías participativas, entre otros.
- (iii) Planes de negocios: se refiere a los gastos elegibles definidos en los diferentes tipos de planes a favor de las organizaciones de beneficiarios, y con base a lo establecido en el Manual de Operaciones del Proyecto.
- (iv) Salarios y Gastos Operativos: se refiere a los gastos destinados al personal involucrado directamente en la ejecución del proyecto y a los gastos destinados al apoyo de las operaciones implementadas por el personal del Proyecto.

2. *Acuerdos de desembolso*

(a) *Gastos de puesta en marcha.* Los desembolsos respecto a los gastos de puesta en marcha incurridos antes del cumplimiento de las condiciones generales precedentes al desembolso no excederán un valor agregado del equivalente de USD 300 000 con respecto a las Categorías I, II y IV del Préstamo, para financiar costos asociados con el estudio de la línea de base, la preparación del manual de operaciones, las mejoras al sistema contable informatizado y de gestión, y los salarios iniciales del Director, del Gerente Financiero, del Gerente de Adquisiciones, del Gerente en Planificación, Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje y el Especialista en Juventud e Inclusión Social. Actividades a ser financiadas

por gastos de puesta en marcha requerirán la no-objeción de FIDA para ser considerados elegibles.

Anexo 3

Compromisos especiales

De conformidad con la Sección 12.01(a)(xxxiii) de las Condiciones Generales, el Fondo podrá suspender, en totalidad o en parte, el derecho del Prestatario a requerir desembolsos de la cuenta del Préstamo, si el Prestatario ha contravenido al cumplimiento de lo pactado anteriormente, y el Fondo ha determinado que dicho incumplimiento ha tenido, o es probable que tenga, un efecto material adverso en el Proyecto:

1. *Planeación, Monitoreo y Evaluación.* El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, asegurará que la UGP haya adoptado un sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación (PM&E) dentro de doce (12) meses del día de la entrada en vigor del presente Convenio.

2. *Seguridad de tenencia de la tierra.* En caso de realizarse, el Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, asegurará que los procesos de adquisiciones de tierra hayan sido completados y que los procesos de compensación hayan sido consistentes con las mejores prácticas internacionales y principios de consentimiento previo libre e informado.

3. *Cumplimiento con los Procedimientos de FIDA para la Evaluación Social Ambiental y Climática (ESAC).* El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, asegurará que el Proyecto será implementado en acuerdo con ESAC de FIDA y más específicamente las siguientes medidas serán tomadas:

El proyecto, para su implementación, considerará las intervenciones recomendadas en la Nota de Procedimiento para la ESAC – Anexo 5 del Informe de Diseño del proyecto, asimismo, elaborará un Plan de Gestión Social y Ambiental que incorporará las acciones necesarias (monitoreo / supervisión / requisitos de reporte), arreglos de implementación, responsabilidades institucionales, cronograma y costos para implementar las medidas previstas.

Adicionalmente, el Prestatario asegurará que: (a) todas las actividades de Proyecto son implementadas en estricta conformidad con las leyes/regulaciones ambientales y sociales establecidas en el marco legal nacional del Prestatario; (b) todas las actividades del Proyecto dan especial consideración a la participación y prácticas de minorías étnicas en cumplimiento con las Políticas de Poblaciones Indígenas de FIDA (2009), cuando proceda; (c) propuestas para obras públicas incluyen confirmación de no adquisición o reubicación involuntaria de tierra son requeridas para el Proyecto.

4. *Procedimiento de reclamaciones del FIDA por presunto incumplimiento de sus políticas sociales y ambientales y aspectos obligatorios de sus procedimientos de ESAC.* El MOP incluirá referencia, en primer lugar, al procedimiento nacional de quejas y denuncias, y en segundo lugar al procedimiento de quejas del FIDA cuyo objetivo es permitir que las personas y las comunidades se comuniquen directamente con el FIDA y presenten quejas si creen que el Proyecto no está cumpliendo con las normas ESAC.

5. *Medidas anticorrupción.* El Prestatario deberá cumplir con la Política del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones.

6. *Acoso sexual, explotación sexual y abuso.* El Prestatario y las Partes del Proyecto se asegurarán de que el Proyecto se lleve a cabo de conformidad con las disposiciones de la Política del FIDA sobre prevención y respuesta al acoso sexual, la explotación sexual y el abuso, según se modifique periódicamente.

7. Uso de los vehículos del Proyecto y otro equipo del Proyecto. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, asegurará que:

- (a) todos los vehículos y equipos adquiridos por el Proyecto sean asignados a la UGP para la implementación del Proyecto;
- (b) los tipos de vehículos y otros equipos adquiridos por el Proyecto sean apropiados para las necesidades del Proyecto; y
- (c) todos los vehículos y otros equipos transferidos o adquiridos para el Proyecto sean utilizados únicamente para el Proyecto.

8. *Portal de Clientes de FIDA (ICP) y Herramienta de Monitoreo de Contrato (CMT)*. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, asegurará que una solicitud sea enviada a FIDA para acceder a la herramienta de seguimiento de los contratos de adquisiciones del proyecto en el ICP. El Prestatario asegurará de que todos los contratos, Memorándums de Entendimiento, órdenes de compra y pagos relacionados sean registrados en el ICP en relación con la adquisición de bienes, trabajos, servicios, consultorías, servicios no consultivos, contratos comunitarios, donaciones y contratos de financiamiento. El Prestatario asegurará que los datos de contrato sean actualizados cuatrimestralmente durante la implementación del Proyecto.

Logical framework

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification			Assumptions
	Name	Baseline	Midterm	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
Outreach	1.b Estimated corresponding total number of households members				SyE	Anual	UGP	
	Household members - Number of people		28000	70000				
	1.a Corresponding number of households reached				SyE	Anual	UGP	
	Women-headed households - Number		2760	6900				
	Households - Number		11000	27600				
	1 Persons receiving services promoted or supported by the project				SyE, Planes de Negocio	Anual	UGP	
	Females - Number		6900	17275				
Males - Number		6900	17275					
Total number of persons receiving services - Number of people		13800	34550					
Project Goal Las inversiones del proyecto contribuyen a reducir la pobreza monetaria de los jóvenes rurales y a la pobreza multidimensional de sus familias	Familias de jóvenes beneficiarios del proyecto que incrementan el ICV en un 15% respecto al grupo control				SyE, SIUBEN	RMT y Final del Proyecto	UGP	El país continua creciendo sin grandes desequilibrios macroeconómicos
	Familias - Number		5500	13760				
Development Objective Los jóvenes beneficiarios del proyecto han mejorado sus ocupaciones en empleo o emprendimientos y éstos jóvenes y sus familias presentan mayor capacidad de resiliencia a los factores climáticos, sociales y económicos que afectan su vulnerabilidad	Familias de jóvenes beneficiarios del proyecto con mayor resiliencia				SyE Tarjeta de Puntuación	RMT y Final del Proyecto	UGP	La Teoría de Cambio del Proyecto es adecuadamente actualizada y las actividades se ajustan a esa actualización
	Familias - Number		5800	14800				
	Jóvenes que incrementan o mejoran sus ocupaciones (en empleos o emprendimientos) (50% son mujeres)				SyE	Anual	UGP	
Total jóvenes - Number		7400	18600					
Outcome Resultado 1.1.1 Promoción, Sensibilización e Inclusión. Los jóvenes rurales, incluyendo aquellos del segmento más vulnerable, acceden a las rutas ofrecidas por el proyecto y modifican sus hábitos como consecuencia de un mayor conocimiento en temas como género, nutrición y los desafíos del cambio climático					SyE	Anual	UGP/IESE	Se cuenta el involucramiento de socios estratégicos en territorio con vocación de trabajar los temas de inclusión social y económica
	Jóvenes del segmento más vulnerable que mejoran sus habilidades básicas (50% son mujeres)							
	Total jóvenes - Number		2000	5100				
	% de jóvenes manifiestan haber modificado hábitos en temas como género, nutrición y los desafíos del cambio climático (50% mujeres)				SyE	Anual	UGP/IESE	
Total jóvenes - Ratio (%)		25	70					
Output Productos 1.1.1 Promoción, Sensibilización e Inclusión: Los jóvenes rurales participan y responden adecuadamente a las actividades de promoción, inclusión de jóvenes del segmento más vulnerable y sensibilización en temas transversales	Municipios alcanzados por las actividades de promoción del proyecto				SyE	Anual	UGP/IESE	
	Municipios - Number		22	59				
	Jóvenes que acceden a la ruta del emprendimientos y empleo (50% son mujeres)				SyE	Anual	UGP/IESE	
	Total jóvenes - Number		10400	26000				
	Jóvenes del segmento más vulnerable o con dificultades que participan en la Ruta de Inclusión (50% son mujeres)							
Total jóvenes - Number		5600	14100					

	Jóvenes sensibilizados en temas transversales como género, nutrición y los desafíos del cambio climático (50% son mujeres)	SyE	Anual	UGP/IESE		
	Total jóvenes - Number			13800	34500	
Outcome Resultado 1.2.1 Ruta de Emprendimientos. Los jóvenes aumentan y diversifican sus fuentes de ingreso y se sostienen luego del 3er año de implementación de las iniciativas de emprendimiento (IeP y AIMEs)	Emprendimientos funcionando al tercer año de su lanzamiento (95 IePs y 200 AIMEs)	SyE	Anual	UGP/	Las instituciones financieras se involucran activamente y los jóvenes acceden al financiamiento parcial de sus emprendimientos	
	Total emprendimientos - Number			100		295
	Jóvenes participando en IeP y AIME al tercer año del lanzamiento de los emprendimientos	SyE	Anual a partir del tercer año	UGP		
	Total jóvenes - Number			3400		8600
Output Producto 1.2.1 Ruta de Emprendimientos. Los jóvenes participantes en la ruta de emprendimiento son capacitados en habilidades blandas y técnicas, y sus emprendimientos (IeP y AIMEs) inician actividades	Nuevos emprendimientos apoyados por el proyecto (112 IeP y 400 AIMEs)	SyE	Anual	UGP		
	Empredimientos - Number			200		512
	Jóvenes acceden a la ruta del emprendimientos y son capacitados en habilidades blandas y técnicas para emprendimiento (50% mujeres)	SyE	Anual	UGP		
	Jóvenes - Number			5000	12400	
Outcome Resultado 1.2.2 Ruta Empleo. Jóvenes participantes han mejorado sus habilidades para una inserción calificada en el mercado de trabajo.	Jóvenes que acceden a un empleo (desagregado por contratos de más de 6 meses, y de menos de 6 meses) (50% son mujeres)	SyE	Anual	UGP/JAD/IESE	Involucramiento del sector privado, continuidad en las actividades de INFOTEP y los jóvenes participan en los cursos de empleabilidad	
	Total jóvenes - Number			3400		8600
Output Producto 1.2.2 Ruta Empleo: Los jóvenes participantes en la ruta de empleo son capacitados en habilidades blandas y técnicas para el empleo	Jóvenes que acceden a la ruta de empleo y son capacitados en habilidades blandas y técnicas para el empleo (50% son mujeres)	SyE	Anual	UGP		
	Total jóvenes - Number			5400		13600
Outcome Resultado 1.2.3 Innovación en Negocios Inclusivos. Los negocios inclusivos innovadores apoyados por el proyecto dan una respuesta sostenible a problemas sociales y productivos en las comunidades rurales	Negocios inclusivos económicamente rentables (por lo menos un 20% incluye a grupos de jóvenes más vulnerables)	SyE	RMT y Final del Proyecto	UGP	Las universidades y otras organizaciones se involucran activamente de la iniciativa de innovación; v) el personal del Proyecto es elegido en forma competitiva y con criterios de calidad	
	Proyectos innovadores - Number			2		4
Output Producto 1.2.3 Innovación en Negocios Inclusivos. El proyecto brinda apoyo para el desarrollo de negocios inclusivos innovadores	Proyectos de negocios inclusivos innovadores que reciben apoyo del Proyecto	SyE	Anual	UGP		
	Proyectos innovadores - Number			6	18	
Outcome Resultado 2.1 La gestión adecuada del proyecto y del sistema de SyE contribuyen a la gestión por resultados, a la actualización del SIUBEN, a mantener informados a todos los actores y a la inclusión productiva y la resiliencia de los jóvenes rurales	El sistema de S&E diseñado y funcionando adecuadamente, incluyendo un mecanismo de retroalimentación para la gestión por resultados, el aprendizaje y la actualización del SIUBEN	SyE, SIUBEN	Semestral	UGP		
	Informes Semestrales - Number			6		12
Outcome Resultado 2.2. Las actividades del proyecto generan un proceso de aprendizaje que contribuye a la	En sus estrategias y políticas de inclusión productiva en el medio rural, el país adopta criterios de focalización medibles y dirigidos al aumento de la movilidad económica y resiliencia de los jóvenes rurales y sus familias	SyE	Final	UGP	Existe una continuidad en la voluntad de diálogo político	

definición de una estrategia de focalización y modelos de intervención para escalar la inclusión productiva y la resiliencia de las familias de los jóvenes rurales.	Productos - Number		0	1				en las políticas para los jóvenes
Output Producto 2.2. El proyecto genera productos de conocimiento que sirven como insumo para la Plataforma de Diálogo de políticas	Productos de conocimientos finalizados como insumos para la Plataforma de Dialogo de Política (Core Indicator- Policy)				SyE	RMT y Final	UGP	
	Productos de conocimientos - Number		1	3				

Integrated Project/Programme Risk Matrix

Categoría de riesgo / Subcategoría	Inherent risk	Residual risk
Contexto nacional	Moderado	Bajo
Compromiso político	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>Después de las elecciones presidenciales de julio 2020, el 16 de agosto tomó posesión un nuevo ejecutivo presidido por Luis Rodolfo Abinader del centrista Partido Revolucionario Moderno (PRM). Después de algunas protestas registradas a comienzos del 2020, el clima social ha mejorado en 2021. La sólida mayoría en ambas cámaras del Congreso, su control de la mayoría de los municipios y su agenda pro-empresarial, auguran de momento estabilidad política en el país, y un fuerte compromiso del Gobierno con el Programa PRORURAL. A pesar de los retrasos iniciales en el primer desembolso del PRORURAL Inclusivo y Resiliente (PI) debidos al cambio de gobierno y reclutamiento del personal para la UGP, los procesos han ido avanzando con celeridad en el 2021, con un equipo de gobierno y PMU muy comprometidos. La pandemia del coronavirus (Covid-19) y los desafíos económicos y sociales que esto está trayendo al país y a sus principales sectores, plantean incertidumbres a medio plazo, visible de forma concreta a través de la disminución de la contrapartida doméstica.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>El equipo país ha estado trabajando con las nuevas autoridades de MEPyD y Ministerio de Hacienda, entablando un diálogo abierto y directo con miras a fortalecer los vínculos institucionales entre estas instituciones y el FIDA. La revisión de medio término de la estrategia país (COSOP Results Review) a finales de 2020 permitió confirmar que las prioridades estratégicas del COSOP siguen alineadas con las prioridades y políticas del nuevo Gobierno. El taller de arranque del PRORURAL Inclusivo generó gran expectativa, y a pesar de ser realizado de forma remota, contó con una asistencia destacada y gran interés en todas sus sesiones. La disminución de la contrapartida doméstica será resuelta por un arranque paulatino de las actividades, y de persistir la brecha, buscando un cofinanciador adicional.</p>		
Gobernanza	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>A nivel país, 5 de los 6 indicadores WGI (Worldwide Governance Indicators – World Bank Group) muestran una calificación superior al resto de LAC. El indicador de corrupción es el que menor calificación posee. El proyecto enfrenta un riesgo en la eficiencia de gestión y administrativa dado el esfuerzo de integrar las acciones del proyecto en un ámbito más amplio de socios y de diferentes instituciones que deberán integrarse y coordinarse. El mayor riesgo se traduce en la lentitud de los procesos.</p>	Moderado	Bajo
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>La lucha contra la corrupción es uno de los principales ejes de trabajo del nuevo Gobierno del PRM. El presidente, Luis Abinader, ha encabezado desde su llegada al gobierno iniciativas anticorrupción y de buen gobierno para incrementar transparencia y reducir procesos burocráticos. Sin embargo, estas medidas pueden tomar tiempo y tener un efecto incierto.</p> <p>El riesgo a nivel proyecto se minimizará con el seguimiento del FIDA y con la toma de medidas operativas (comités de coordinación, reuniones periódicas, generación de capacidades financieras y administrativas, etc.) que puedan encauzar y reorientar el proyecto y asegurar transparencia en la asignación de recursos.</p>		
Factores macroeconómicos	Sustancial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>La pandemia de COVID-19 ha afectado significativamente a República Dominicana, provocando una fuerte contracción en el segundo trimestre de 2020 en sectores críticos como el turismo, la construcción y la minería. Según el Banco Mundial, el PIB se contrajo un 6,7% en 2020, mientras que la pobreza pasó del 20,3% en 2019 al 21,8% en 2020 (proyecciones de la CEPAL). Desde marzo al último trimestre de 2020, se estima que se habían perdido 191 273 puestos de trabajo. No obstante, se espera que la República Dominicana sea uno de los países de la región que se recupere más rápido de la recesión volviendo a los niveles de PIB real pre-pandémicos para 2022.</p>		

A junio 2021 las previsiones son que el déficit fiscal se vaya estrechando progresivamente: de 7.9% of GDP en 2020 a 4.5% of GDP en 2021. Sin embargo, el daño a la capacidad productiva causado por la crisis del coronavirus perjudicará el potencial de mediano plazo de República Dominicana. Adicionalmente, la pandemia tuvo un duro efecto en el desempeño fiscal en 2020, afectando a los ingresos fiscales, mientras que el gasto aumentó considerablemente. En este contexto, el Gobierno ha solicitado la disminución de la contrapartida doméstica que se registrará como brecha financiera (financing gap).		
Medidas de mitigación: Existe un fuerte compromiso político del Gobierno actual para con PRORURAL, mismo que lo quiere convertir en política pública. El impacto de la disminución de la contrapartida doméstica será mitigado a través de un comienzo paulatino de las actividades del Proyecto. Se espera que con la rápida recuperación de la economía nacional se le asignen recursos adicionales al Proyecto. En caso de no concretarse, se buscará un cofinanciamiento externo adicional, posiblemente a través de la Agencia Española de Cooperación que ya financia PRORURAL Inclusivo y Resiliente con US\$ 20 millones.		
Fragilidad y seguridad	Moderado	Bajo
Riesgo: Tanto la vulnerabilidad del país ante desastres naturales, como la crisis sanitaria de la pandemia del COVID19 son riesgos moderados para la implementación de PRORURAL. En agosto 2021 el programa de vacunación de Covid en República Dominicana está avanzada y los servicios están abiertos. Los desarrollos en el vecino Haití (magnicidio del Presidente Jovenel Moïse, protestas sociales e inseguridad generalizada) pueden afectar actividades específicas en la zona fronteriza, pero no se estima mayor impacto al desarrollo de PRORURAL Joven.		
Medidas de mitigación: Se monitoreará la situación de seguridad y de Covid, y en caso de requerir acción se modificará el POA y programación de las actividades.		
Estrategias y políticas sectoriales	Bajo	Bajo
Armonización de políticas	Bajo	Bajo
Riesgo: El nuevo Gobierno del PRM ha mostrado su compromiso – actualmente e históricamente - con el desarrollo agrícola y rural y la población joven. La crisis por el COVID19 y la situación y económica y fiscal, afecta la capacidad en el contexto actual de inversión pública. El Gobierno ha pedido abrir la ejecución a otros posibles socios, continuando la participación de la JAD.		
Medidas de mitigación: Durante la revisión de medio término del COSOP se realizaron consultas con el actual Gobierno, y se confirmó el alineamiento del programa PRORURAL con las principales políticas y estrategias nacionales de desarrollo. Se continuará dando seguimiento y trabajando con el gobierno de manera cercana. La probable factibilidad de realizar misiones presenciales en la segunda mitad del año, ayudarán a este efecto.		
Formulación y aplicación de políticas	Moderado	Bajo
Riesgo: El gobierno actual seguirá guiándose por el marco establecido por la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-30. La evolución de los acuerdos del CAFTA, y sus efectos, pueden resultar una amenaza para el sector rural y agrícola. Los acuerdos suponen una desprotección gradual de un grupo de productos 'sensibles' que no serían competitivos internacionalmente en condiciones de mercado. Dado que el mercado de exportación no es el prioritario para el proyecto, el riesgo derivado de estos acuerdos se considera moderado.		
Medidas de mitigación: El Proyecto prevé generar capacidades en el medio rural que permitan responder de forma eficiente a las necesidades del mercado. Asimismo, la focalización en jóvenes, las inversiones en tecnología y en sectores dinámicos reducen este riesgo.		
Contexto ambiental y climático	Sustancial	Moderado

<i>Vulnerabilidad del proyecto a las condiciones ambientales</i>	<i>Sustancial</i>	<i>Moderado</i>
<p>Riesgo:</p> <p>Los impactos del cambio climático se ven empeorados por la precaria condición de las cuencas hidrográficas y por usos insostenibles de la tierra. La poca capacidad de retención de agua por los suelos aumentan la probabilidad de las pérdidas de las cosechas y afectan la seguridad alimentaria y nutricional de las familias rurales. En resumen, la fragilidad biofísica del entorno donde se desarrollarán los planes de inversión, hace que sea necesario trabajar en coordinación con otras iniciativas en los territorios sobre la recuperación y conservación de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos. Asimismo, hay riesgo de degradación de recursos naturales por falta de aplicación de prácticas de conservación de aguas y suelos y manejo integral de plagas en las actividades agropecuarias.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión que el proyecto esté tomando las medidas necesarias en su implementación, relacionada a la vulnerabilidad de las inversiones productivas de los jóvenes beneficiarios a las condiciones ambientales. En caso que éstos se presenten, se implementará los procesos indicados en el SECAP y el plan de manejo ambiental y social del proyecto, particularmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar que los planes de inversión que apoyen la producción agrícola no lo hagan en zonas de suelos frágiles y de pendiente pronunciada, para evitar la erosión hídrica y la consecuente pérdida de suelos y fertilidad. • El apoyo a la producción y especialización en algunos rubros de la zona, debe considerar la necesidad de rotación e intercalado de cultivos, para evitar la degradación de los suelos, la incidencia de plagas y el abuso de pesticidas. • Los planes de inversiones que incluyan el riego deben tomar en cuenta la disponibilidad suficiente de agua subterránea o en las subcuencas, y la necesidad de proteger la fuente del agua, cuidando las áreas de recarga hídrica y la cobertura vegetal en las subcuencas. • Los planes de inversión deben minimizar las consecuencias en contaminación por desechos sólidos y líquidos. <p>Asimismo, los productores jóvenes serán capacitados en manejo integral de plagas, rotación e intercalado de cultivos, integración de biomasa y abono orgánico, agroforestales y de protección contra la erosión para los cultivos en pendiente.</p>		
<i>Vulnerabilidad del proyecto a los efectos del cambio climático</i>	<i>Alto</i>	<i>Susstancial</i>
<p>Riesgo:</p> <p>Según el Índice de Riesgo Climático, la República Dominicana figura entre los países más afectados en el mundo por el cambio climático. Las proyecciones futuras sobre el cambio climático indican un calentamiento de 1 a 2 grados centígrados y una disminución de las precipitaciones en torno al 23% a partir de ahora y hasta 2050. Dichos cambios provocarían unas condiciones mucho más secas y cálidas en el futuro con impactos serios para la producción agrícola, particularmente en las zonas secas, donde ocasionará que ciertos cultivos ya no sean aptos. Los ciclones, las inundaciones y las sequías son efectos climáticos frecuentes. El cambio climático parece haber aumentado la frecuencia y fuerza de estos fenómenos climáticos extremos. Los eventos relativos al "El Niño" también parecen haber aumentado su frecuencia con sequías afectando al sector agropecuario en seis de los últimos quince años. Por su parte "La Niña" han causado inundaciones en cuatro de los últimos quince años. La agricultura se ha visto afectada en 2 de cada 3 años por eventos extremos, afectando a los pequeños productores y a las familias pobres sin tierras con bajas capacidades de adaptación y para enfrentar estos choques climáticos.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión que el proyecto esté tomando las medidas para reducir la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Según el SECAP, las medidas pueden comprender: uso de variedades agrícolas tolerantes a la sequía y altas temperaturas, modificación de fechas de siembra de acuerdo al comportamiento esperado del tiempo, ordenamiento de la producción agrícola en función de las potencialidades de los territorios, la reproducción de semillas de variedades tolerantes a mayores temperaturas y limitaciones de humedad, y utilización de prácticas de conservación de suelos y agua dentro y en el entorno de la finca.</p>		

Este riesgo también puede ser mitigado con base al establecimiento de un sistema de seguimiento y de información y alerta temprana en colaboración con el INDRHI (Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos) y con instituciones especializadas.		
Alcance del proyecto	Moderado	Bajo
Pertinencia del proyecto	Moderado	Bajo
Riesgo: Existe un riesgo relacionado con la correcta focalización de las familias beneficiarias, así como el riesgo de una orientación hacia la población rural con mejores potenciales. Existe un riesgo moderado de que los cursos propuestos no resulten de interés para los jóvenes, y de que lo más vulnerables queden sub-atendidos.		
Medidas de mitigación: Este riesgo será minimizado con la aplicación de un sistema de focalización sometido a evaluación continua y con la aplicación de las metodologías exitosas del SIUBEN y las aplicadas por el PRORURAL Centro y Este (Tarjeta de Puntuación de Resiliencia, etc.). El FIDA velará para que se defina con claridad el perfil de los beneficiarios elegibles y se priorice la inclusión. Asimismo, se realizarán actividades de intercambio entre jóvenes, capacitadores y empresas para actualizar la oferta de cursos, y se asegurará la inclusión de jóvenes vulnerables mediante la alianza con organizaciones con experiencia en este colectivo, y el monitoreo de puntos críticos para una detección inmediata de problemas y la aplicación de correctivos. Por último, la UGP ha pedido que el trabajo de desarrollo de los planes de inversión (IeP AIME) de los grupos vulnerables, no sea realizada por la JAD, sino por facilitadores con experiencia probada de trabajo con grupos socialmente sensibles.		
Solidez técnica	Bajo	Bajo
Riesgo: Existe un riesgo de no cumplimiento de las expectativas de los jóvenes cómo el proyecto es el primer PRORURAL enfocado únicamente a este segmento. No obstante, el equipo contratado y el Director de la UGP-PRORURAL tiene amplia experiencia en desarrollo rural, particularmente en implementación de proyectos en la FAO, las áreas de nutrición y género, parecen requerir de apoyo adicional.		
Medidas de mitigación: Construyendo sobre las lecciones aprendidas del PRORURAL Centro y Este, se incluyen modalidades de planes de negocio nuevas (IeP AIME) que aseguren una adecuada focalización en jóvenes. Asimismo, el proyecto contará con mecanismos de análisis compartidos con los jóvenes que puedan ayudar a identificar las causas de ineficacia de los instrumentos ofrecidos por el proyecto y actuarlos cómo sea necesario. Está prevista la contratación de un especialista en género y nutrición, y un/a especialista de juventud e inclusión social, en la UGP. Durante las misiones de supervisión, el equipo técnico del FIDA puede movilizar asistencia técnica específica.		
Capacidad institucional de ejecución y sostenibilidad	Moderado	Moderado
Mecanismos de ejecución	Sustancial	Moderado
Riesgo: Existe un riesgo moderado asociado a la capacidad de integrar eficientemente las responsabilidades de cada institución tanto en la alianza público privada como las diferentes instituciones públicas, de las que se requiere una correcta articulación para el éxito de este proyecto. El riesgo de capacidad técnica y operativa es bajo, dada la trayectoria y la experiencia acumulada por las principales instituciones que participan en el proyecto. El riesgo de capacidades y eficacia de la prestación de servicios de las organizaciones de la sociedad civil que operan en la Ruta de Inclusión es medio.		
Medidas de mitigación: Este riesgo se minimizará por medio de la definición clara de roles y responsabilidades y de su inclusión en el Manual de Operaciones del Proyecto. Asimismo, se mitigará este riesgo por dos caminos: i) las propuestas de actividades para la inclusión pasarán por un proceso competitivo y el permanente seguimiento de la UGP y el FIDA; ii) la operacionalización de una plataforma de diálogo de políticas interinstitucional (propuesta en el componente 2 de PRORURAL Inclusivo y Resiliente) dentro de la que se integrará la gestión de este proyecto para promover		

Mecanismos de seguimiento y evaluación	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>Las debilidades en el sistema de SyE pueden afectar la capacidad de supervisar, analizar y comunicar los resultados, extraer enseñanzas y ajustar la ejecución adoptando las medidas correctivas oportunas.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>La tarjeta de puntuación de resiliencia (resilience scorecard) ha sido especialmente diseñada para facilitar el monitoreo del impacto del proyecto en la resiliencia de las familias beneficiarias. La UGP del PRORURAL INCLUSIVO (ambos proyectos serán coordinados bajo la misma UGP) cuenta con un especialista en seguimiento y evaluación ya contratado con amplia experiencia. Asimismo, está prevista la contratación de una institución externa para el diseño de la línea de base. También se prevé la medición de indicadores que midan habilidades blandas como resultados intermedios que faciliten el ingreso de jóvenes al mercado laboral.</p>		
Gestión financiera del proyecto	Moderado	Bajo
Organización y dotación de personal del proyecto	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>Los proyectos PRORURAL se manejarán bajo una misma Unidad de Gestión de Proyectos. La capacidad de gestión de la actual UGP, así como la experiencia en el manejo de Proyectos FIDA hace que la estructura sea la idónea para la gestión de los proyectos PRORURAL. Sin embargo, existe un riesgo de falta de claridad en las responsabilidades fiduciarias, así como la responsabilidad administrativa y financiera de la UGP.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Aumentar el personal contable y financiero dentro de la UGP para cubrir el nuevo Proyecto PRORURAL Joven. Requisito solicitar la no objeción del IFAD para el reclutamiento del personal clave, con desempeño satisfactorio como requisito para renovación anual del contrato. Incluir en el Manual Operativo las responsabilidades fiduciaria descripción de roles y responsabilidades el Diseco y la UGP.</p>		
Elaboración de presupuestos del proyecto	Sustancial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>Los fondos del FIDA y de la contrapartida nacional son considerados parte del Presupuesto General del Gobierno Dominicano y por lo tanto administrados por la UGP-PRORURAL. Antes del 15 de agosto de cada año deberá asegurarse la incorporación en el ante-proyecto de Ley de Presupuesto Nacional las partidas presupuestarias que serán requeridas en el año sucesivo. Con relación a la contrapartida nacional, los recursos son solicitados mediante cuotas trimestrales, de acuerdo con la proyección en cada ejercicio fiscal, que equivalgan al monto de los fondos de contrapartida previstos en el POA del año. En los POAs se detallan las actividades se utiliza para monitorear. El UEPEX contempla una matriz global por componentes y actividades pero no por categorías.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Anualmente el MEPyD deberá asegurar el espacio fiscal y la aprobación del presupuesto que aseguren la fluida ejecución del proyecto de conformidad con lo que se haya consignado en el Convenio de Préstamo. Incorporar dentro de las mejoras del UEPEX la dimensión categorías.</p>		
Flujo de fondos y desembolsos del proyecto	Sustancial	Moderado

<p>Riesgo:</p> <p>Para el nuevo proyecto, se utilizará un mecanismo de Cuenta Única de Tesorería sujeto a una prueba satisfactoria de los acuerdos de flujo del fondo. La Introducción del Mecanismo de Cuenta Única podría interferir con el manejo ágil de la transferencia de recursos del proyecto. El Gobierno transfiere contrapartida a cuenta del Banco de Reservas por el monto aprobado en el presupuesto del anual del estado para cubrir pago de Impuestos, pagos de comisiones bancarias y cumplir con el pari-passu. Atrasos en la implementación de ICP para los proyectos PRORURAL.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Evaluación de parte de FIDA de la aplicación del mecanismo de Cuenta Única. Capacitación para el personal de la gerencia financiera del proyecto sobre la aplicación de Cuenta Única de parte de la Dirección del Tesoro. Incorporar dentro de las mejoras del UEPEX la dimensión categorías para permitir generación por sistema los solicitudes de desembolso. Implantación del plataforma ICP para todos los proyectos PRORURAL</p>		
Controles internos del proyecto	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>Aplican al Proyecto las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado. La entidad ejecutora cuenta con una estructura de control interno. Se mantiene además una adecuada segregación de funciones. Versión avanzada del manual de operaciones elaborado en base del manual Prorural Centro Este y incluido como anexo al Informe de diseño.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Finalizar el manual de operaciones y presentar para la NO a FIDA - (incluido como condición para primer desembolso)</p>		
Presentación de información contable y financiera del proyecto	Sustancial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>Para la aplicación de procedimientos de gestión financiera, la UGP contara con el Sistema de Información de la Gestión financiera (SIGEF). Para el Registro de las Operaciones Financieras, el sub-sistema UEPEX registrara la información producida por la UGP y dirigida exclusivamente a satisfacer los requerimientos de los Organismos Financiadores. Este sub- sistema posee la limitante de que no alimenta, en forma sistemática y permanente, los estados de ejecución que se generan desde el SIGEF.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Implementar mejoras acordadas al módulo UEPEX los siguientes reportes (i) los estados de inversión; (ii) los estados financieros; (iii) la ejecución presupuestaria consolidada</p>		
Auditoría externa del proyecto	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>Presentación de informes de auditora a tiempo y de calidad para proyectos previos. La auditoría externa es realizada por firmas de auditoría privadas</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Sin medidas de mitigación.</p>		
Adquisiciones y contrataciones	Moderado	Bajo

Marco jurídico y reglamentario	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>República Dominicana ha desarrollado un marco legal y regulatorio para los procesos de compras y contrataciones del Estado, con herramientas de gestión para procesos nacionales y cuenta además con un portal transaccional de compras y contrataciones, que brinda una certeza relativa a la gestión de compras, por la trazabilidad en las decisiones de adjudicación. Sin embargo, existe una propuesta de modificación de la Ley, liderada por el Órgano Rector.</p> <p>Requieren especial atención solventar los procesos nacionales no compatibles con las Directrices del FIDA, y la dotación de mecanismos e instrumentos de gestión para las Adquisiciones a cargo de las Organizaciones Económicas Rurales (Participación de la Comunidad como agentes de Adquisiciones).</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>En el convenio de gestión se establecerá el uso de las Directrices y Manual de Adquisiciones del FIDA, considerando los arreglos que requieren los procedimientos para garantizar la compatibilidad con los principios consignados en estas normas. Los documentos estándares desarrollados por el FIDA, incluyen condiciones generales de contratación, disposiciones sobre las inhabilitaciones, adjudicación, y reclamaciones o quejas derivados de los actos administrativos de adjudicación. Otros conceptos básicos sobre comparación de precios, y las actividades de inversión de sub proyectos incluidas en el Formato de Plan de Adquisiciones. La gestión de normar e instrumentalizar los procesos requerirá acompañamientos y desarrollo de planes para fortalecimiento de capacidades en procedimientos del FIDA para los equipos nacionales.</p> <p>Estas acciones no tienen incidencia en el marco regulatorio país, por lo que se mantiene la clasificación de riesgo en la PRM</p>		
Rendición de cuentas y transparencia	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El sistema compras y contrataciones de República Dominicana es complementario del sistema de administración y presupuesto; por ello desarrolla una serie de regulaciones sobre rendición de cuentas.</p> <p>Sin embargo, conforme evaluación del PEFA la ausencia de un órgano independiente para tramitar las reclamaciones sobre casos de corrupción, requiere de la incorporación de mecanismos alternos para tramitar denuncias y conocer sobre estos temas, prestando atención a las instrucciones consignadas en los documentos estándares.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Especial consideración se presenta en los documentos estándares del FIDA que serán de uso por el Proyecto. En ellos se describen de los mecanismos de queja, diferenciando los tramites sobre temas de corrupción, por otro lado, incorpora los procedimientos de sanciones e inhabilitaciones, mediante el uso del sistema de inhabilitación cruzada del Banco Mundial, el uso del formato de auto certificación de proveedores será obligatorio e incorporado en los manuales de procedimiento. Hacer públicos los procedimientos para interposición de quejas y capacitar sobre la política de prevención de fraude y corrupción en las actividades del FIDA.</p>		
Capacidad en adquisiciones y contrataciones públicas	Sustancial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>El Proyecto se insertará en la Unidad de Gestión del Prorural Inclusivo y Resiliente, el personal de esta UGP, es calificado y ha cumplido procedimientos de inducción en procesos FIDA. Sin embargo, los cambios surgidos en la gestión del nuevo gobierno, han requerido que los procesos y flujos de comunicación se adecuen, encauzándose en el nuevo diseño del MEPYD, lo que ha conllevado mayores tiempos y posiblemente requiera ajustes en los modelos de intervención, de cara a</p>		

<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Fortalecer capacidades y asegurar el reclutamiento de personal calificado para garantizar: a) apoyos en gestiones de adquisiciones institucionales; y b) asistencia técnica para las OER.</p>		
<p>Procesos de adquisición y contratación pública</p>	Sustancial	Moderado
<p>Riesgo:</p> <p>Considerando los resultados de la matriz de riesgos, los procesos nacionales para comparación de precios para bienes y sorteo de obras, pueden adjudicarse mediante una oferta única, condición que contraviene la disposición del FIDA de competencia. Además, los métodos de selección de consultorías no desarrollan todas las modalidades del Manual de adquisiciones.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>El proyecto desarrollara los procedimientos contemplaos en las directrices y Manual de Operaciones. Los ejercicios de planificación anual permitirán ir identificando la compatibilidad de la normativa nacional con la de implementación. El uso de las plataformas de comunicación "portal transaccional de compras" y acceso de información de MEPYD, coadyuvan en el fomento de competencia.</p> <p>Mecanismos de publicidad pueden considerarse para las adquisiciones de las OER, a través de la plataforma institucional de la Entidad Implementadora.</p>		
<p>Impacto ambiental, social y climático</p>	Bajo	Bajo
<p>Conservación de la biodiversidad</p>	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El riesgo de que el proyecto imponga amenazas importantes a la biodiversidad, la disponibilidad de alimentos nutritivos diversificados, los ecosistemas y los servicios del ecosistema o los territorios de pueblos indígenas, u ocasione la pérdida de estos, o bien pueda dar lugar a un uso o una producción no sostenibles de los recursos naturales vivos es baja o nula, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto esté tomando las medidas necesarias en su implementación, relacionada a la conservación de la biodiversidad. En caso que se presenten amenazas importantes, se implementará los procesos necesarios.</p>		
<p>Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación</p>	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El riesgo de que el proyecto provoque una contaminación considerable del aire, el agua y la tierra y ocasione un uso ineficiente de recursos finitos que pueda amenazar a las personas, los servicios del ecosistema y el medio ambiente a escala local, regional y mundial es baja o nula, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que no esté provocando contaminación del aire, agua o tierra, y se esté realizando un uso ineficiente de recursos que amenace el sistema, el ambiente o las personas habitantes. En caso que se presenten se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP.</p>		

Patrimonio cultural	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El riesgo de que el proyecto cause una degradación importante de los recursos culturales o físicos, incluidas las amenazas a recursos de importancia histórica, religiosa o cultural, o la pérdida de éstos es baja o nula, de conformidad a los elementos presentados en la nota analítica del SECAP del proyecto y la propuesta de Diseño del mismo.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando perjuicios o degradación del patrimonio cultural. En caso que se presenten perjuicios o degradación, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP.</p>		
Pueblos indígenas	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El riesgo de que el proyecto cause efectos físicos, sociales o económicos negativos importantes en los pueblos indígenas, o de que imponga amenazas a recursos que tienen una importancia histórica o cultural para ellos u ocasione su pérdida es baja o nula, de conformidad a los elementos presentados en la nota analítica del SECAP del proyecto y la propuesta de Diseño del mismo.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando perjuicios, afectaciones o daños a los pueblos indígenas. En caso que se presenten perjuicios, afectaciones o daños, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP así como a la Política de Pueblos Indígenas del FIDA y de conformidad a la legislación nacional vigente en la materia.</p>		
Condiciones laborales y de trabajo	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El riesgo de que el proyecto dé lugar a prácticas de explotación laboral (como el trabajo forzado o el trabajo infantil), violencia de género y condiciones de trabajo discriminatorias, insalubres y poco seguras para las personas que trabajan específicamente en relación con el proyecto, incluidos terceros y proveedores primarios, es baja, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto. Sin embargo, debe prestarse especial atención a las condiciones de contratación de mano de obra procedente de la migración haitiana, principalmente presente en la zona Rural, Oeste del país (cerca del 7% de la población total del país). Dicha migración contempla una enorme presencia de jóvenes (en 2012 77% de los inmigrantes eran entre 10-29 años), particularmente hombres (65%), cuyas condiciones de vulnerabilidad, les exponen principalmente a la explotación laboral y al trabajo infantil.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Debe existir u monitoreo constante de parte del equipo país, así como procesos de sensibilización (si no existiesen con anterioridad) de las condiciones de contratación y la explotación laboral, particularmente de mujeres, niños y niñas, y jóvenes migrantes haitianos presentes en la zona.</p>		
Salud y seguridad comunitarias	Bajo	Bajo
<p>Riesgo:</p>		

El riesgo de que el proyecto cause consecuencias negativas importantes en el estado de salud o la seguridad física, mental, nutricional o social de una persona, un grupo o una población, como resultado de, entre otras cosas, la violencia de género es baja o nula, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto.		
Medidas de mitigación: Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando afectaciones o daños a la salud y seguridad comunitaria. En caso que se presenten perjuicios, afectaciones o daños, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP y de conformidad a la legislación nacional vigente en la materia. Asimismo, el proyecto es nutrition-sensitive, e incorpora acciones directas para aumentar la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de la dieta y la nutrición de las familias beneficiarias.		
Reasentamiento físico y económico	Ningún riesgo previsto	
	N/A	N/A
Emisiones de gases de efecto invernadero	Bajo	Bajo
Riesgo: El riesgo de que el proyecto ocasione un aumento considerable de las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuya de esta manera al cambio climático antropogénico es baja, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto.		
Medidas de mitigación: Se revisará durante las Misiones de Supervisión en las fases de evaluación documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando emisión de gases de efecto invernadero. En caso que éstos se presenten, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP.		
Vulnerabilidad de las poblaciones objetivo y los ecosistemas a la variabilidad y las amenazas climáticas	Bajo	Bajo
Riesgo: El riesgo de que el proyecto aumente considerablemente la exposición o la vulnerabilidad de los medios de vida de las poblaciones objetivo, los ecosistemas, los activos económicos o la infraestructura a la variabilidad y las amenazas climáticas es baja, de conformidad a los resultados de la evaluación de esta dimensión social realizada en la nota analítica del SECAP del proyecto.		
Medidas de mitigación: El proyecto pretende mejorar las capacidades de adaptación al cambio climático, y la respuesta frente a eventos adversos de origen natural, de pequeños productores rurales. Esto supone además una mejora en los medios productivos de la población, así como un aumento en su seguridad alimentaria, y del sostenimiento de sus recursos de vida.		
Partes interesadas	Moderado	Bajo
Participación y coordinación de las partes interesadas	Bajo	Bajo

<p>Riesgo:</p> <p>El desarrollo del diseño muestra una focalización adecuada y validada con los instrumentos país, que se basan en zonificación técnica que incluye la identificación de sectores prioritarios tanto por sus niveles de pobreza, como por su nivel de desarrollo productivo y su vulnerabilidad climática.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Especial atención en el proceso de difusión y selección de las familias participantes. Sin embargo, la experiencia previa de los equipos país en otros proyectos supone una salvaguarda adecuada para el proceso de selección.</p>		
<p>Reclamaciones de las partes</p>	Moderado	Bajo
<p>Riesgo:</p> <p>El proyecto no tiene un mecanismo formal para que los beneficiarios pueden presentar y recibir respuestas oficiales a denuncias, quejas o consultas relacionadas a los actores involucrados en el proyecto, o las actividades en sí mismas. Particularmente las vinculadas a incumplimiento de normas ambientales, sociales y climáticas del FIDA o de los ministerios país, fraude, corrupción o casos de explotación y abusos sexuales.</p>		
<p>Medidas de mitigación:</p> <p>Establecer un mecanismo con vías claras de denuncia o queja, en apoyo con las instituciones públicas encargadas de dichas temáticas. Especialmente necesario que este mecanismo establezca protocolos internos y externos que definan encargados, responsables y líneas de comunicación, particularmente con los temas de explotación sexual o abuso, violencia basada en Género (incluye exclusión de actividades del proyecto), así como denuncia por explotación laboral (especialmente de la población migrante), y temas de fraude, corrupción o denuncias de carácter ambiental o climático.</p>		